

**PARTE 5**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>POBLACIÓN Y TERRITORIO</b>	<b>8</b>
2.1	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. ___	8
2.2	COMPARATIVOS DE POBLACION _____	9
2.3	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO. _____	10
2.4	DINÁMICA DE CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN POBLACIONAL _____	11
2.4.1	HECHOS, TENDENCIAS Y PROSPECTIVAS _____	14
2.4.1.1	Tasa de crecimiento intercensal entre 1964 y 1993 _____	16
2.4.1.2	La subregión y su crecimiento intercensal con respecto a Antioquía y Urabá _____	18
2.4.1.3	Tasa de crecimiento intercensal entre cabeceras vs. resto _____	19
2.4.1.4	Comparativo entre las tendencias de crecimiento poblacional de la Zona Centro de Urabá con respecto a Urabá y Antioquía _____	23
2.4.2	PROYECCIONES DE POBLACIÓN. TENDENCIAS _____	25
2.4.3	CONSIDERACIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO _____	27
<b>3</b>	<b>GRUPOS SOCIOCULTURALES Y FORMAS DE APROPIACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>29</b>
3.1	ESPACIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS CULTURALES. _____	30
3.1.1	CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ _____	31
3.1.2	CORREGIMIENTO DE PUERTO GIRÓN _____	33
3.1.3	CORREGIMIENTO DE CHURIDÓ _____	34
3.1.4	CORREGIMIENTO EL REPOSO _____	34
3.2	GRUPOS SOCIALES Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LAS FORMAS DE APROPIACIÓN TERRITORIAL. _____	35
3.2.1	LA CONDICIÓN DE CAMPESINOS _____	35
3.2.2	LA CONDICIÓN DE OBREROS AGRÍCOLAS _____	37
3.2.3	LA CONDICIÓN DE HABITANTES URBANOS _____	37
3.2.4	GRUPOS INDÍGENAS, USO Y APROPIACIÓN TERRITORIAL _____	38
3.2.4.1	Poblamiento y territorio indígena en Urabá _____	39
3.2.4.2	Impacto por la colonización _____	42
3.2.4.3	El proceso de poblamiento _____	42
3.2.4.4	Tenencia de la tierra y apropiación territorial _____	43
<b>4</b>	<b>CONDICIONES DE VIDA Y NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>46</b>

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

<b>4.1</b>	<b>CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>	<b>46</b>
4.1.1	ILEGALIDAD Y SUBNORMALIDAD DE ASENTAMIENTOS	47
4.1.2	DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA	48
4.1.3	ASENTAMIENTOS POBLACIONALES EN ZONAS DE RIESGO	50
4.1.4	DESPLAZAMIENTOS POBLACIONALES A CAUSA DEL CONFLICTO	52
4.1.4.1	Política sobre desplazados	53
4.1.4.1.1	El desplazamiento ante lo gubernamental	54
<b>4.2</b>	<b>NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>57</b>
4.2.1	EDUCACIÓN	57
4.2.2	SALUD	60
4.2.3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMENTOS COLECTIVOS	62
<b><u>5 CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</u></b>		<b><u>66</u></b>
<b>5.1</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER REGIONAL</b>	<b>66</b>
<b>5.2</b>	<b>ORGANIZACIÓN SINDICAL</b>	<b>66</b>
5.2.1	SINTRAINAGRO	67
<b>5.3</b>	<b>LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA -OIA-</b>	<b>68</b>
<b>5.4</b>	<b>FUNDACIONES BANANERAS</b>	<b>69</b>
5.4.1	FUNDAUNIBAN	69
5.4.2	AUGURA	70
<b>5.5</b>	<b>W.W.R Y PRODUCCIONES</b>	<b>71</b>
<b>5.6</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER LOCAL</b>	<b>72</b>
5.6.1	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	74
5.6.2	ACTORES SOCIALES	75
<b><u>6 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES</u></b>		<b><u>77</u></b>
<b>6.1</b>	<b>SÍNTESIS DE FENÓMENOS PROBLEMÁTICOS</b>	<b>77</b>
6.1.1	CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	77
6.1.2	ILEGALIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.	77
6.1.3	DEBILITAMIENTO CONTINUO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	78
6.1.4	CONCENTRACIÓN POBLACIONAL URBANA.	78
6.1.5	BAJOS NIVELES DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	79
<b>6.2</b>	<b>PRINCIPALES POTENCIALIDADES</b>	<b>79</b>

## **LISTA DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Distribución poblacional por zonas de residencia, Apartadó 1999. ....	8
Gráfico 2. Distribución poblacional por grupo de y sexo, municipio de Apartadó .....	11
Gráfico 3. Tasas municipales de crecimiento intercensal entre 1964 y 1993 .....	17
Gráfico 4. Comportamiento intercensal de la zona de estudio con respecto a Urabá y Antioquia, 1964 - 1993.....	19
Gráfico 5. Tasa de crecimiento intercensal en las cabeceras de los municipios, 1964 - 1993 .....	20
Gráfico 6. Tasa de crecimiento intercensal en el resto de los municipios, 1964 - 1993.....	21
Gráfico 7. Comparativo de la tasa de crecimiento intercensal en las cabeceras de los Municipios con respecto al Departamento.....	22
Gráfico 8. Comparativo de la tasa de crecimiento intercensal del resto de los municipios con respecto al Departamento .....	24
Gráfico 9. Tasas de crecimiento poblacional proyectadas hasta el 2015.....	26
Gráfico 10. Tasas de crecimiento en las cabeceras según las proyecciones de población hasta el 2015 .....	26
Gráfico 11. Tasas de crecimiento en el resto según las proyecciones de población hasta el 2015	28

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Totales de población según cada fuente .....	10
Tabla 2. Tasas de crecimiento intercensal apartado .....	12
Tabla 3. Proyecciones de población 2000-2015, municipio de Apartadó.....	13
Tabla 4. Desplazados de las veredas San José de Apartadó.....	32
Tabla 5. Usos del suelo .....	35
Tabla 6. Distribución de la población indígena, municipio de Apartadó.....	39
Tabla 7. Evolución del NBI y miseria por hogares y personas 1985 - 1993 .....	46
Tabla 8. Viviendas en zonas de alto riesgo municipio de Apartadó .....	51
Tabla 9. Población matriculada a 1999 .....	58
Tabla 10. Diagnóstico infraestructura de servicios públicos cabecera municipal.....	62
Tabla 11. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento Churidó Pueblo	64
Tabla 12. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento San José de Apartadó.....	64
Tabla 13. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento El Reposo .....	65

## **1 INTRODUCCIÓN**

Desde la dimensión sociocultural el Ordenamiento Territorial es asumido como una política de estado y como un instrumento de planificación que “permite una apropiada organización político-administrativa y la proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente”. (Andrade, Angela. Recomendaciones sobre aspectos conceptuales del Ordenamiento Territorial. IGAC. Boletín COT N° 23 1994. Santafé de Bogotá).

Desde esta perspectiva, el Ordenamiento Territorial es pensado en función de las necesidades de desarrollo de la sociedad, teniendo como criterios rectores la equidad social, la sostenibilidad ambiental, la viabilidad económica y la aceptabilidad de los grupos sociales que la conforman, bajo el principio de la primacía del interés colectivo sobre el particular.

Surgen así dos elementos que direccionan el estudio: a) el O.T. como política estatal y como instrumento de planificación para el desarrollo integral y b) la visión de desarrollo integral en términos de la coherencia del desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Desde esta mirada los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, deben permitir concretar espacialmente y en forma coherente las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural. Y para esto, su formulación debe conducir a la instalación de un proceso continuo y concertado de planificación en el que partiendo de las necesidades e incoherencias del desarrollo actual, de las expectativas de desarrollo futuro y de las posibilidades y potencialidades locales para acercarse a éste, defina unas estrategias y acciones sobre el territorio (de corto, mediano y largo plazo) que permitan avanzar hacia un desarrollo deseado y posible.

El presente documento reúne el tratamiento de los elementos del desarrollo sociocultural local considerados de mayor pertinencia para abordar la formulación de los planes de ordenamiento territorial. Consta de dos partes fundamentales:

Población y territorio. Incluye una caracterización de las dinámicas socioculturales dando cuenta de los siguientes ejes temáticos:

Dinámica de crecimiento y distribución espacial de la población.

Grupos socio-culturales y formas de apropiación del territorio.

Grupos étnicos, uso y apropiación territorial.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Niveles de desarrollo social y condiciones de vida de la población.

Formas organizativas y condiciones de participación social y comunitaria.

Problemas y potencialidades. Plantea una síntesis de los principales problemas socioculturales del actual ordenamiento territorial en relación con otras dimensiones del desarrollo y enuncia las potencialidades más importantes para propuestas futuras.

Se considera pertinente abordar los anteriores ejes temáticos en tanto estos se constituyen en punto de partida para: a) hacer una lectura integral del actual desarrollo territorial del municipio, b) señalar las incoherencias más importantes entre desarrollo social, económico, ambiental y cultural, c) dimensionar las potencialidades socioculturales endógenas que permitan direccionar el desarrollo futuro, d) definir estrategias que posibiliten instalar un adecuado proceso de planificación en el que prime la inclusión y la concertación entre los distintos grupos sociales y e) priorizar los ejes estructurales frente a los cuales se precisa pactar políticas, estrategias y acciones que, enmarcadas en la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388/97), posibiliten un ordenamiento y reordenamiento acorde con las necesidades de un desarrollo armónico e integral.

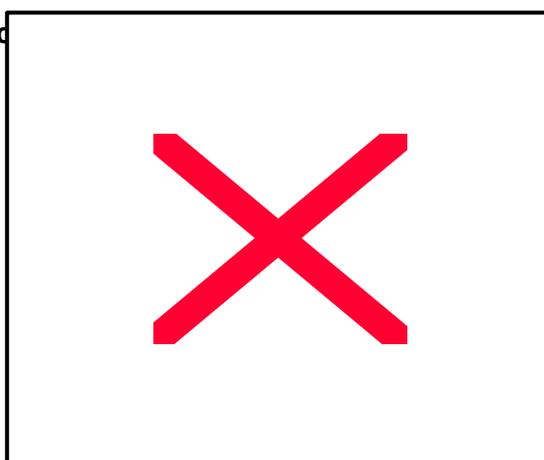
Para la elaboración del presente documento se tuvieron en cuenta estudios y estadísticas (sectoriales, locales, regionales y nacionales) suministrados por instituciones públicas y privadas de distintos órdenes, además de testimonios, entrevistas y resultados de talleres con agentes insertos en la dinámica local y regional. Sin embargo, el documento aún es considerado un punto de partida puesto que es necesario ajustarlo y convalidarlo con los distintos actores que intervienen y deben intervenir en el desarrollo local y subregional, condición necesaria para instalar realmente el proceso de planificación y para definir un quehacer a futuro que responda por las expectativas de éstos.

## **2 POBLACIÓN Y TERRITORIO**

### **2.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.**

En la actualidad el municipio alberga una población de 96.380 habitantes de los cuales 79.665 (83%) están localizados en la cabecera municipal y 16.715 (17%) en el área rural. Se encuentran distribuidos en 42 barrios, 4 corregimientos y 54 veredas.

**Gráfico 1. Distribución de la población en Apartadó 1999.**



Con un índice de urbanización del 82.65%, Apartadó tiene distribuida la población urbana en cuatro comunas.

La comuna N°1 (Bernardo Jaramillo Ossa), situada en el noreste de la cabecera, tiene un área de 145.6 hectáreas (21.85% del área urbana) y el 33.55 % de la población.

La comuna N°2 (Ocho de Febrero), situada al norte, incorpora el 24.17% de población en una extensión de 107 hectáreas equivalente al 20.73% de la cabecera.

La comuna N°3 (Pueblo Nuevo), situada en el sur, es la más pequeña en extensión con 85.6 hectáreas (17% de la cabecera) y alberga el 18.58% del total de población.

La comuna N°4 (José Joaquín Vélez), alberga el 23.6% de la población en un área de 176.10 hectáreas correspondientes al 34.11% de la cabecera y es la más extensa de la localidad.

El sector urbano mas densamente poblado es Pueblo Nuevo con un promedio de 31 viviendas por hectárea, seguido de El Ocho de Febrero que tiene en promedio 25 viviendas por hectárea. La comuna Bernardo Jaramillo tiene una ocupación de 20 viviendas promedio hectárea y la

comuna con menor densidad en edificaciones es la José Joaquín Vélez que en la actualidad cuenta con 12 viviendas en promedio por hectárea.

La distribución poblacional por barrios y veredas se presenta en tablas anexas y fue construida con base en la información suministrada por la oficina del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales, SISBEN. Vale la pena resaltar que esta información es considerada a pesar de que pueda presentar imprecisiones -debido en parte a la alta movilidad poblacional de la zona, a fenómenos como los desplazamientos a causa de la violencia y a dificultades en la aplicación del instrumento de encuesta- ante la ausencia de otras bases de datos oficiales que hayan aplicado instrumentos de medición recientemente. (Véase Tablas anexas 1 y 2.).

## **2.2 COMPARATIVOS DE POBLACION**

Al referirnos a los totales de población de los municipios de la zona de estudio, es frecuente encontrar opiniones encontradas a cerca de la validez de todo dato, pese a esto, a continuación se presentará la información oficial de tres fuentes, cada una de ellas con reparos en su confiabilidad, pero que se espera brinde una noción general de los totales de población de la zona de estudio, ellos son el DANE, Planeación Departamental y el SISBEN.

El DANE emite las cifras oficiales año por año y brinda proyecciones de población por municipio hasta el año 2005, las cuales logra fusionando los reportes correspondientes a la proporción entre natalidad, mortalidad y migración. Su principal flaqueza es que no goza de mucha confiabilidad en algunos municipios dado que el mismo censo de 1993 que sirve de base no se aplicó bien en zonas distantes y vastas, como también en situaciones posteriores lo municipios acogieron súbitamente gran cantidad de población de una forma repentina. Sus proyecciones no son muy cercanas dado que las cifras actuales sobrepasan la realidad.

Planeación Departamental toma como base el DANE, lo homologa y con el Método Exponencial arroja una proyección hasta el año 2015; las críticas a esta fuente se enfocan a algunas diferencias numéricas con respecto a los datos que emite el DANE, a pesar de ser su base, pues se les brinda a las cifras tratamientos cuantitativos y estadísticos diferentes; añadiéndose todas las críticas que se le realizan al DANE.

Por su parte, el SISBEN de cada municipio emite cifras actuales pero que a veces son incompletas por la dinámica de los barridos censales en todos los sectores y estratos de los municipios. Además, cada municipio tiene diferentes momentos en la recolección de la información de esta fuente; como dato sirve para comparar cifras totales entre sí, pero para efectos de la planificación del país no cuenta con validez alguna ya que las cifras oficiales se

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

fundamentan en las del DANE, así abundan críticas, reparos y opiniones negativas. Sin embargo, en muchos municipios es una fuente juiciosa en su metodología y cobertura.

Si nos ceñimos a las cifras oficiales nos remitiríamos única y exclusivamente al DANE, sin embargo, contrastaremos las cifras de 1999 oficiales del DANE con las que suministra Planeación Departamental y los resultados parciales del SISBEN; con dicha triangulación se busca establecer un panorama general de la situación demográfica de la subregión.

Como ya se había explicado, las cifras de población a las cuales debe atenerse un Ordenamiento Territorial en Colombia son las que emite el DANE, de hecho el artículo 7° del Decreto 2111 de agosto 28 de 1997, retomado también en el Decreto 1052 de junio 10 de 1998, reglamentarios de la Ley 388 de 1997 o de Ordenamiento Territorial, reza que "... se tendrá en cuenta la población de la cabecera municipal o distrital, de acuerdo con la certificación expedida anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE."

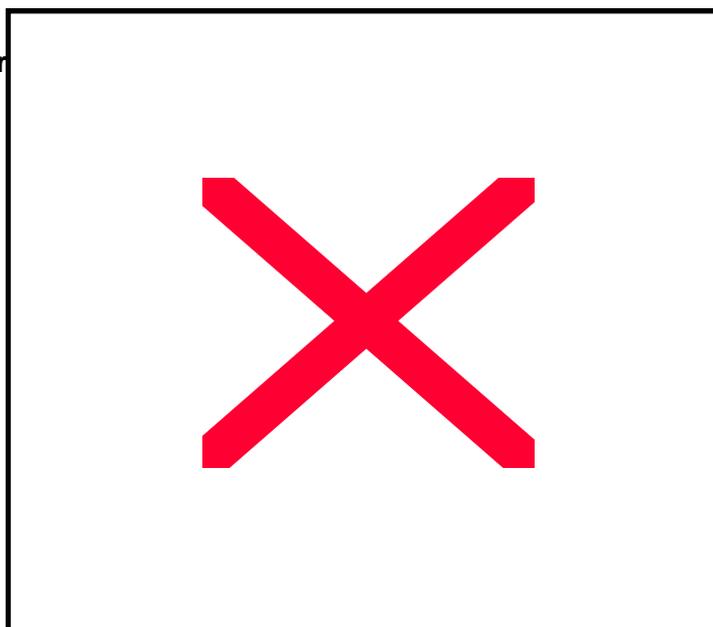
**Tabla 1. Totales de población según cada fuente**

	APARTADO		
1999	TOTAL	CABECERA	RESTO
DANE	89187	73527	15660
PLAN. DEPTAL.	96380	79665	16715
SISBEN	95105	77596	17509

### **2.3 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO.**

Para 1999 las mujeres representan el 51% del total de la población y los hombres el 49%. Como centro económico regional concentra, de manera significativa, población en edad de trabajar y población trabajadora. El 56% de la población se encuentra en edad de trabajar con edades entre 15 y 64 años. Su pirámide de edades a partir de los 40 años presenta un achatamiento drástico y la población vieja es poca.

Gráfico 2. Distr



de Apartadó

Su estructura y distribución poblacional hacen importante resaltar que no se vislumbra un relevo generacional paulatino en las actividades económicas sino que, por el contrario, el municipio presenta alta rotación y movilidad de población haciendo mucho más exigente el ejercicio de la planificación del territorio en general y muy inestable la demanda por bienes y servicios, aunque creciente, se encuentra distribuida de manera dinámica y desequilibrada.

Aproximadamente el 55% de la población está compuesta por jóvenes y niños. Para 1995 la población entre 0 y 14 años representaba el 44% del total. Esta situación plantea la necesidad de una alta inversión social especialmente en educación y formación del capital humano, la cual es importante relacionar con la capacidad contributiva de los agentes económicos por la utilización y valorización del capital en el territorio.

La población mayor de 65 años sólo alcanza el 2% en contraste con ciudades como Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, donde los ancianos representan entre el 5 y el 6% del total de su población. Si bien la esperanza de vida está calculada en 70 años, las bajas condiciones económicas, la migración y los altos índices de violencia en los últimos años hacen poco probable alcanzar esta edad. Para 1999 solo se cuantifican 1.496 personas mayores de 70 años.

## **2.4 DINÁMICA DE CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN POBLACIONAL**

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Según el plan de desarrollo municipal 1990-2005 durante el periodo 1964-1978, Apartadó creció en un 16.7% como producto no solo de su crecimiento vegetativo sino de una ocupación intensiva de su territorio por inmigración. Entre 1985-1993 el crecimiento de la población urbana alcanzó el 5% mientras que en el ámbito rural la tasa pasó del 12% al -2% generándose un progresivo decrecimiento poblacional en el campo. Para el período 1993-1995, comparando la población cuantificada por el DANE y los conteos realizados por el SISBEN, se pudo establecer un índice de crecimiento anual para Apartadó de 9.64%, muy por encima del promedio nacional equivalente al 4%.

**Tabla 2. Tasas de crecimiento intercensal apartado**

PERIODO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1964/73	8.78	19.64	4.44
1973/85	6.26	4.30	11.52
1985/93	5.99	9.27	-2.54

FUENTE : Anuario Estadístico de Antioquia 1996

Según el censo de 1993, solamente el 37% de la población es oriunda del mismo municipio, mientras que el 63% procedía de otros lugares del departamento de Antioquia (36%) y de otros departamentos (26%). Esta estructura confirma para los últimos 30 años la preponderancia del crecimiento por inmigración y permite afirmar que la mayor corriente migratoria proviene del mismo departamento de Antioquia.

Para el año 2000 las proyecciones del DANE contemplan una población de 102.348 habitantes y para el año 2010 un total de 130.157 habitantes. Estos ritmos de crecimiento planteados pueden verse afectados por tres fenómenos importantes de resaltar: a) La agudización del conflicto político-militar impactaría negativamente el crecimiento poblacional total pero incentivaría la concentración poblacional en los cascos urbanos y centros mayormente poblados, b) La instalación de macroproyectos viales y de transporte, entre otros, dispararían el actual crecimiento poblacional a ritmos difíciles de predecir, puesto que este fenómeno estaría directamente relacionado con la dinámica socioeconómica de otras regiones como el área metropolitana del Valle de Aburrá y c) Ante las expectativas de crecimiento de la actividad económica y la ampliación de los mercados de exportación es probable que se acelere el crecimiento de la base económica y en consecuencia los flujos migratorios se acentúen acelerando el crecimiento poblacional. Es de anotar que el tamaño de la población es mas controlado por la actividad

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

económica y el saldo neto de migraciones que por las tasas de natalidad aunque sean muy altas en Apartadó.

**Tabla 3** Proyecciones de población 2000-2015, municipio de Apartadó

AÑO	TOTAL	CABECERA	RESTO
2000	99502	82453	17049
2001	102348	85009	17339
2002	105278	87644	17634
2003	108295	90361	17934
2004	111401	93162	18239
2005	114599	96050	18549
2006	117548	98739	18809
2007	120576	101504	19072
2008	123685	104346	19339
2009	126878	107268	19610
2010	130157	110272	19885
2011	132892	112808	20084
2012	135688	115403	20285
2013	138545	118057	20488
2014	141465	120772	20693
2015	144450	123550	20900

FUENTE : DAP Departamento de Antioquia

Bajo el supuesto de presentarse las tendencias señaladas e incluso considerando válidas las anteriores proyecciones del DANE, se mantendría un acelerado crecimiento poblacional y persistiría la concentración urbana, repercutiendo en mayor presión por espacios urbanos, vivienda, servicios públicos, espacios para la recreación, vialidad, transporte, salud y educación. En síntesis, se acrecentarían los déficits actuales y se agudizarían problemáticas que hasta el momento no han sido posibles de atender en su totalidad.

Para ilustrar la situación anterior consideremos el caso de la vivienda. Asumiendo un promedio de 5 personas por vivienda, para el año 2000 se requerirían aproximadamente 20.470 unidades y para el año 2010 la población proyectada estaría determinando la existencia aproximada de unas 26.700 unidades de vivienda. Si a las nuevas viviendas necesarias le sumamos las requeridas para atender el actual déficit (se considera posteriormente) nos encontramos con un fenómeno

difícil de atender sectorialmente e importante de prever y dimensionar de manera integral, es decir, pensando los distintos atributos del desarrollo territorial.

Esta situación hace necesario considerar y evaluar, dentro de la formulación del POT, el desarrollo de estrategias y acciones relacionadas con: i) ampliación del perímetro urbano, ii) redensificación de zonas, iii) desarrollo de otros centros de apoyo a las actividades urbanas, iv) definición de espacios para vivienda y equipamientos colectivos, v) ampliación de la capacidad instalada para la prestación de los servicios públicos y sociales, vi) recuperación de zonas rurales y recomposición campesina, entre otras.

#### **2.4.1 Hechos, tendencias y prospectivas**

Entender la dinámica poblacional de una región requiere interpretar su demografía en su particular contexto, es decir, en su contenido histórico, cultural y político. Eventos de diversa índole intervienen en la composición y crecimiento de los agregados humanos. Pese a las limitantes de orden conceptual y metodológico, cierta lógica en el crecimiento de las poblaciones permite esbozar algunos estimativos en el crecimiento de la misma. Para esto, los comparativos entre los comportamientos demográficos anteriores revelan algunos acontecimientos que intervienen en el crecimiento numérico de las poblaciones y en la reconfiguración de éstas entre el contexto rural y el urbano. Con ello, las proyecciones de población que se pueden deducir, facilitan en cierta medida anticiparse someramente al crecimiento de las mismas.

Aspirar a un análisis en el crecimiento o decrecimiento de la población parte de un abanico de advertencias y situaciones que intervienen en él, a saber algunas:

Ante todo no se pretende establecer dogmáticamente la supremacía del dato en bruto, es decir, de cifras netas; sería una pretensión absurda conociendo la relatividad del alcance de nuestro análisis y de la demografía como una disciplina que se consolida en un país completamente cambiante. Como herramienta debemos estar más atentos a las tendencias, por lo tanto, en la distancia entre una u otra cifra, es preciso realizar una lectura donde la proporción entre unos u otros indicadores o datos nos indique el panorama general o la forma en que se esta desarrollando, independiente de la certeza en la precisión del análisis que con el número se pretenda conseguir.

Las guerras y la violencia, entre sus tantas causas, sean internacionales, guerras civiles, de guerrillas, regulares e irregulares, por soberanía, dogmas o religión; sino temporadas neurálgicas de violencia derivada de la delincuencia común, sicariato, tráfico de narcóticos, pillaje u otros acontecimientos que impliquen la muerte sistemática al interior de las colectividades, incide en la tasa de mortalidad, alterando ineludiblemente el crecimiento de esa misma población. La zona de

estudio no es ajena al conflicto armado y sus efectos en los aspectos cuantitativos del entramado social.

Otro efecto de la guerra descansa en los desplazamientos forzados que se traducen en los decrecimientos de las poblaciones ya que se ausentan de sus lugares de origen, por lo cual se evidencian descensos abruptos en las mismas tasas de crecimiento en ciertas épocas y municipios.

Es preciso diferenciar el crecimiento del número de habitantes de una colectividad, al de la reconfiguración o reconcentración de la población de un lugar a otro. Una cosa es que aumente la natalidad notablemente sobre la mortalidad, y que las personas nacidas sobrepasen ostensiblemente las defunciones; pero otra es que aumente la población en un área determinada por que se reasentó y concentró en dicho lugar, a lo cual pueden asociarse varios motivos: desplazamiento por violencia, cambio en la tenencia de la tierra o ausencia de recursos indispensables para la permanencia, entre otros.

La reconfiguración que los procesos de urbanización, con la acogida en las cabeceras de población proveniente de lo rural, modifican el comportamiento de los indicadores demográficos. En la zona de estudio esto se favorece por el auge económico de la producción del banano, por el mejoramiento o la oferta de algunos servicios básicos en ciertas cabeceras, por la disponibilidad de trabajo estable y rentable, o por la acogida en lo urbano de población desplazada por violencia en lo rural. Todos ellos son ingredientes que afectan el crecimiento de las poblaciones en sus comparativos entre lo rural y lo urbano respectivamente, procesos diferenciales que traducen dinámicas complejas.

Entre los más problemáticos se encuentra el desplazamiento forzoso que en Colombia ha generado la nucleación de población campesina habituada a vivir dispersa y que ha tenido que concentrarse en corregimientos o en las cabeceras municipales; situación que se reitera día a día en el área de estudio, frente a la cual las administraciones públicas no han podido generar respuestas acertadas en el cubrimiento de servicios públicos o demandas básicas. Como tal el fenómeno se ha considerado desde las instancias gubernamentales del ámbito nacional como eventos súbitos.

La salubridad, y en general condiciones en saneamiento básico, incide en la esperanza de vida, en la mortalidad, morbilidad y natalidad de las gentes. Condiciones adecuadas para las madres gestantes, agua potable, servicios médicos eficientes, campañas para menguar epidemias endémicas e infecciosas, el acceso a antibióticos o tratamientos y medicamentos eficaces y oportunos, son ingredientes que inciden en la esperanza de vida, natalidad y mortalidad de las poblaciones, y, por ende, en su crecimiento.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

La población con acceso a educación formal e informal, jornadas de capacitación en el uso de anticonceptivos, así como las políticas nacionales e intergubernamentales para el control de la natalidad, se evidencian en el crecimiento de las poblaciones. Desde la década del sesenta Colombia ha implementado campañas y asesorías a las mujeres en edad de procreación; paulatinamente se aprecia un decrecimiento tendencioso en la forma en que aumenta cada vez mas poco la población en gran parte de Colombia; otro factor que altera las tendencias en el crecimiento.

Cada cultura alberga posturas diferentes en torno a la cantidad de hijos que se tenga. Es diferente la aspiración de número de hijos en las familias indígenas a las mestizas o las negritudes; la misma comparación puede establecerse entre las familias que habitan en las ciudades y el campo. De alguna manera los análisis demográficos no se hacen de una forma tan desagregada y confiable de modo que permita tales diferenciaciones, con lo cual se pasan por alto elementos importantes en torno a referentes tradicionales de estatus sobre el numero de hijos que una pareja pueda tener, o sobre la cantidad de hijos para que se inserten como mano de obra en la unidad productiva familiar, entre otras variantes que inciden en el crecimiento de las poblaciones y que a nivel microrregional predetermina la demanda de servicios básicos, de alimento, infraestructura y en general sobre la oferta ambiental del territorio.

La recomposición de la población se encuentra sujeta a momentos específicos donde el trazado y la propuesta de macroproyectos genera migraciones internas, en las cuales las comunidades se reacomodan en el territorio por el frenesí de un futuro “desarrollo” que traerían dichos obras de infraestructura. Las expectativas tejidas por obras del orden nacional o internacional (carreteras, puertos) atraen cúmulos de habitantes que se asientan en sus áreas de influencia, procurando ser los primeros en estar disfrutando de la bonanza que hipotéticamente albergaría estar sujeto a una situación ventajosa en la localización estratégica frente a estas obras.

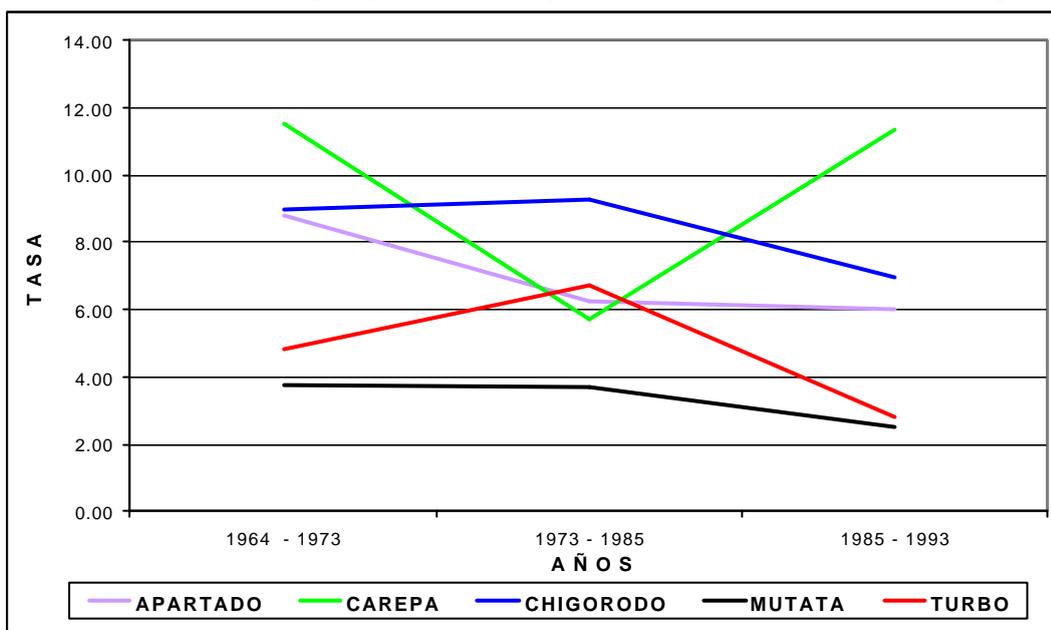
Con todo lo anterior, la especificidad de cada región aporta elementos para que un estudio demográfico en sus variables de crecimiento poblacional sea una colosal tarea donde la historia de cada municipio, de la subregión y del departamento influyen en dicha composición. En la que se superponen coyunturas heterogéneas que expresan tantos acontecimientos que intervienen en la realidad de la región como situaciones políticas, económicas, sociales y culturales de distinto talante.

#### 2.4.1.1 Tasa de crecimiento intercensal entre 1964 y 1993

Preámbulo metodológico: La demografía como disciplina en Colombia se ha consolidado poco a poco, situación característica de país en vía de desarrollo. Sus principales aportes se han fundamentado en los aportes que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

(DANE) ha realizado en el campo de la investigación concerniente a las cifras sobre población y bienestar en Colombia, también como entidad que emite las estadísticas oficiales sobre las cuales se trazan las políticas a nivel nacional. Con restricciones metodológicas, conceptuales, en la recolección de la información, en la cobertura de su aplicación, y con márgenes de error amplios o un manejo de cifras abiertamente sesgado y ajustados a intereses políticos de algunos, es la fuente oficial -y la única- que aporta insumos para acercarnos a un estudio del comportamiento



demográfico de nuestro país, por ende, en la zona de estudio.

**Gráfico 3. Tasas municipales de crecimiento intercensal entre 1964 y 1993**

Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

En el Gráfico 3 se observa la tasa de crecimiento intercensal entre los municipios. El lapso de tiempo comprendido entre 1964 y 1993 involucra una de las épocas más cambiantes que tuvo Colombia en el siglo XX, y más el Urabá Antioqueño. Su fuente son las cifras que emite el DANE en los censos que en 1964, 1973, 1985 y 1993 respectivamente ha realizado en el país.

Entre 1964 y 1973 el municipio que proporcionalmente menos crecía, en comparación a sus vecinos, es Mutatá; en ese lapso de tiempo hubo un promedio de 3.74 personas más por cada 100 habitantes. Por su parte, Carepa reportaba el mayor crecimiento con 11.50 personas por cada 100 personas, lo cual se favorecía por la instauración del monocultivo del banano que inducía la inmigración de personas que se empleaban en los primeros enclaves de producción, y el

auge de una actividad económica que perfilaba un municipio que comenzaba a brindar ventajas comparativas para la población de la subregión.

Entre 1973 y 1985 se invierte el crecimiento de algunos municipios. Carepa desciende vertiginosamente a la mitad, en ese entonces había 5.73 más por cada 100 habitantes, ocupando el segundo lugar que entre los cinco menos crecía; algunos habitantes de la región coinciden en afirmar que la incursión de la insurgencia armada y el nacimiento del sindicalismo y movimientos cívicos inciden en el ambiente social y político de Carepa, lo que conlleva a manifestaciones de violencia y tensión que se desencadena en la salida de alguna población del municipio. De hecho, los primeros brotes de violencia en la región se gestan en el área rural de Carepa.

Por su parte, Apartadó en la etapa anterior ocupa un lugar intermedio con una tasa de 8.78, pero entre 1973 y 1985 desciende sutilmente a 6.28. Los únicos municipios que conservan un crecimiento relativamente equilibrado son Mutatá y Chigorodó. Turbo es el único municipio que aumenta pasando su tasa de 4.84 a 6.72 nuevos ciudadanos por cada 100 personas allí asentadas; al respecto, el incremento en la tasa de crecimiento de este municipio responde a varias causas, entre ellas, el auge del contrabando que entonces atraía una buena cantidad de personas que se empleaban en el fluido intercambio comercial con Panamá. El intercambio que incluía el contrabando de licores, cigarrillos, electrodomésticos y algunos bienes suntuarios, generaban ingresos extensibles a todos los que participaban en la cadena; desde los braceros hasta los contrabandistas que pasaban se asentaban en Turbo. Con esto comunidades llegadas del Atrato, de la Costa Atlántica y del interior incrementaron la población de Turbo. Otro elemento que interviene en la dinámica de este es la instalación de las madereras que desde mediados del siglo realizaban una extracción de maderas; el proceso extractivo y los aserrios acogían gran cantidad de población de la región, no solo de Turbo.

En los ocho años comprendidos entre 1985 y 1993 Carepa casi se iguala a una tasa de crecimiento de 11.34, el imaginario de municipio modelo del eje bananero, la prestación de servicios públicos y la oferta de vivienda acogen de nuevo una población que se insertaba en los distintos renglones de la economía subregional; a su vez las políticas con matiz social que comenzaban a jalonar las bananeras se concretaron en buena parte allí, lo cual también aglutinaba buena parte de población. Por otro lado, Apartadó se mantiene equilibrado, los otros municipios comienzan a descender paulatinamente en el crecimiento de su población.

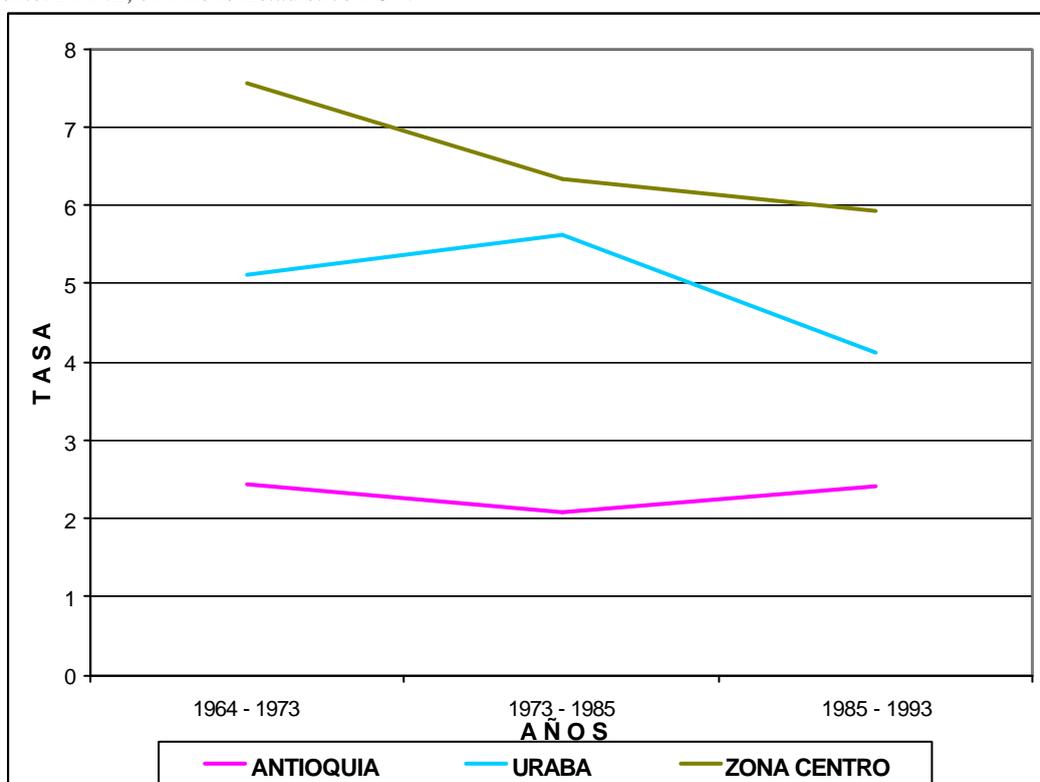
#### 2.4.1.2 La subregión y su crecimiento intercensal con respecto a Antioquía y Urabá

En este periodo histórico el departamento en conjunto se comporta estable con una tasa de crecimiento intercensal entre 2 y 3 nuevas personas por cada 100 habitantes. Urabá se encuentra

considerablemente por sobre la media departamental y registra un ascenso entre 1973 y 1985 ocasionado, en parte, por el auge económico que en todos sus ordenes tenia la región. A su vez, el área de estudio del P.O.T. supera el departamento y a Urabá, pero en conjunto muestra un decrecimiento proporcional en cada uno de los periodos intercensales, como bien se observa en la Gráfica 2. Urabá, especialmente la zona de estudio, aportaba buena cantidad de población al Departamento de Antioquia; por cada 2-3 personas que nacían proporcionalmente en el departamento, en la subregión centro nacía 4 y 5 veces más del estandard departamental.

#### **Gráfico 4. Comportamiento intercensal de la zona de estudio con respecto a Urabá y Antioquia, 1964 - 1993**

Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.



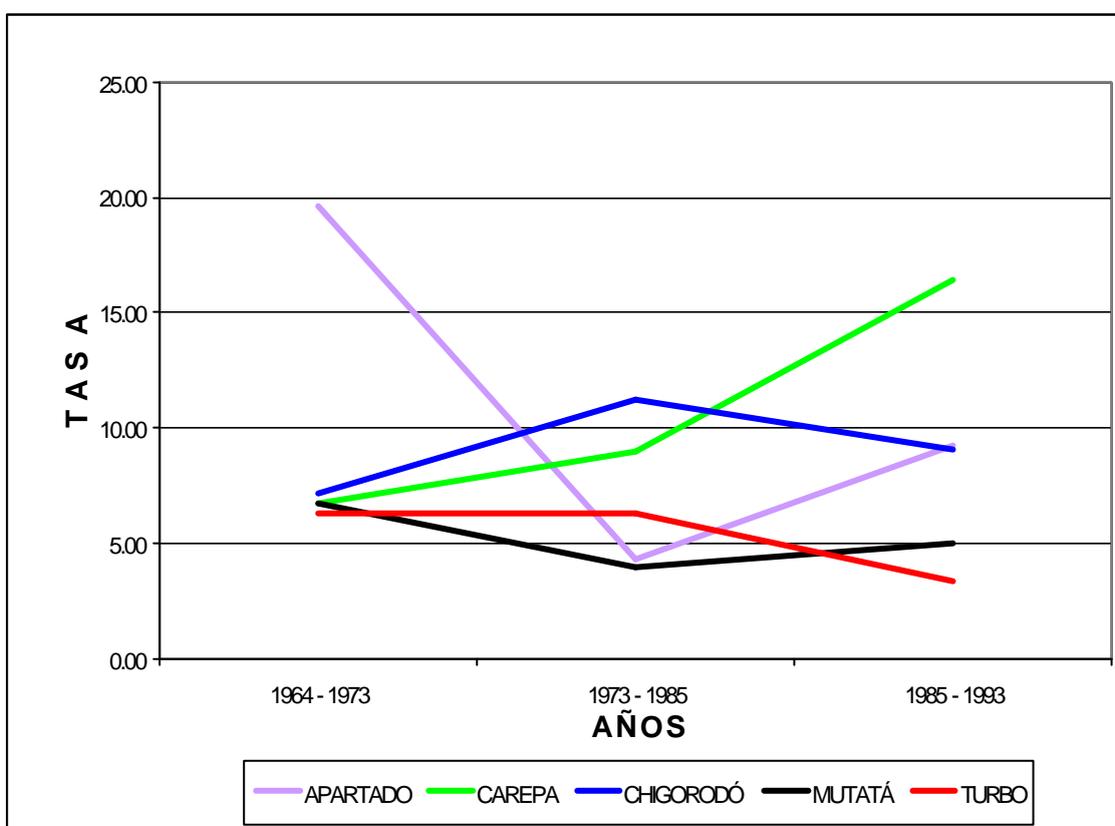
#### **2.4.1.3 Tasa de crecimiento intercensal entre cabeceras vs. resto**

El crecimiento del total de las comunidades aporta elementos para reflexionar sobre la correlación entre uno y otros municipios, a eso se restringe; sin embargo, la información existente brinda la posibilidad de analizar la proporción del fenómeno en su comparativo entre la cabecera y el resto,

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

a lo cual se asocia un nivel de análisis mas desagregado y pertinente para entender lo que allí sucede. Así, tenemos una zona de estudio donde la realidad de las cabeceras contrastan dinámicas poblacionales específicas con respecto al área rural y sus corregimientos. A continuación se realizara un comparativo entre las tasas de crecimiento intercensal en las cabeceras y las áreas rurales de los correspondientes municipios.

**Gráfico 5.** Tasa de crecimiento intercensal en las cabeceras de los municipios, 1964 - 1993



Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

El cambio más sustancial que muestra la Gráfica 5 lo tiene el municipio de Apartadó. De 1964 a 1973 reportaba una tasa de 19.64 y para el periodo comprendido entre 1973-1985 desciende en la cabecera a 4.3 por cada 100 habitantes; a su vez el resto (es decir el área rural y sus corregimientos, Gráfica 4) aumenta mas del doble en su población. Este fenómeno muestra una relación inversamente proporcional en el crecimiento del resto con respecto a la cabecera.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Algunos pobladores de ese entonces evocan en el campo los últimos reductos de inmigración al municipio, entusiasmados por las perspectivas que traía el banano y el auge que en torno a él se daba.

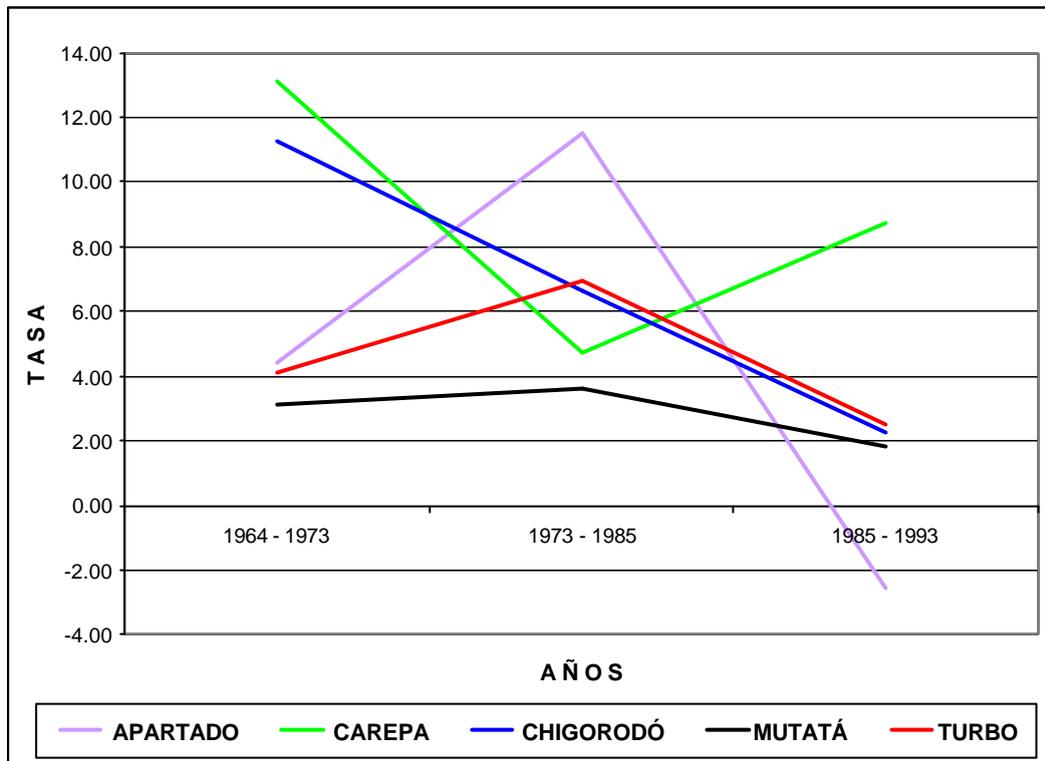
En la década del sesenta la cabecera, como se acaba de decir, reporta un crecimiento exorbitante de casi 20 personas por cada 100 habitantes, impulsado por la llegada de las multinacionales que establecían el monocultivo y otras relaciones económicas nunca antes vistas en la región, lo cual corrió por los cuatro puntos cardinales del gran Urabá, presentándose una alta migración. Vale la pena añadir que las condiciones de orden público permitían una vida tranquila para esa época. Por otro lado, el área rural de Apartadó, a finales de los setenta y comienzos de los ochenta es objeto de una titulación de tierras que realizó el INCORA, lo cual facilitó la permanencia y establecimiento de familias campesinas en el área rural atraídas por el hecho de contar con tierra legalmente poseída. De ahí buena parte del cambio en la tendencia del crecimiento del campo con respecto a la cabecera.

Por su parte, el municipio de Carepa se comporta en su cabecera con un crecimiento moderado pero ascendente, más para finales de los ochenta y comienzos de los noventa, donde Carepa comienza a acoger la población que no accedía a los servicios básicos en las otras cabeceras, desplazada del área rural del vecino Apartadó, entre otras razones anteriormente enunciadas.

Proporcionalmente los otros municipios revelan una dinámica mas o menos equilibrado en sus ascensos y descensos de población.

**Gráfico 6. Tasa de crecimiento intercensal en el resto de los municipios, 1964 - 1993**

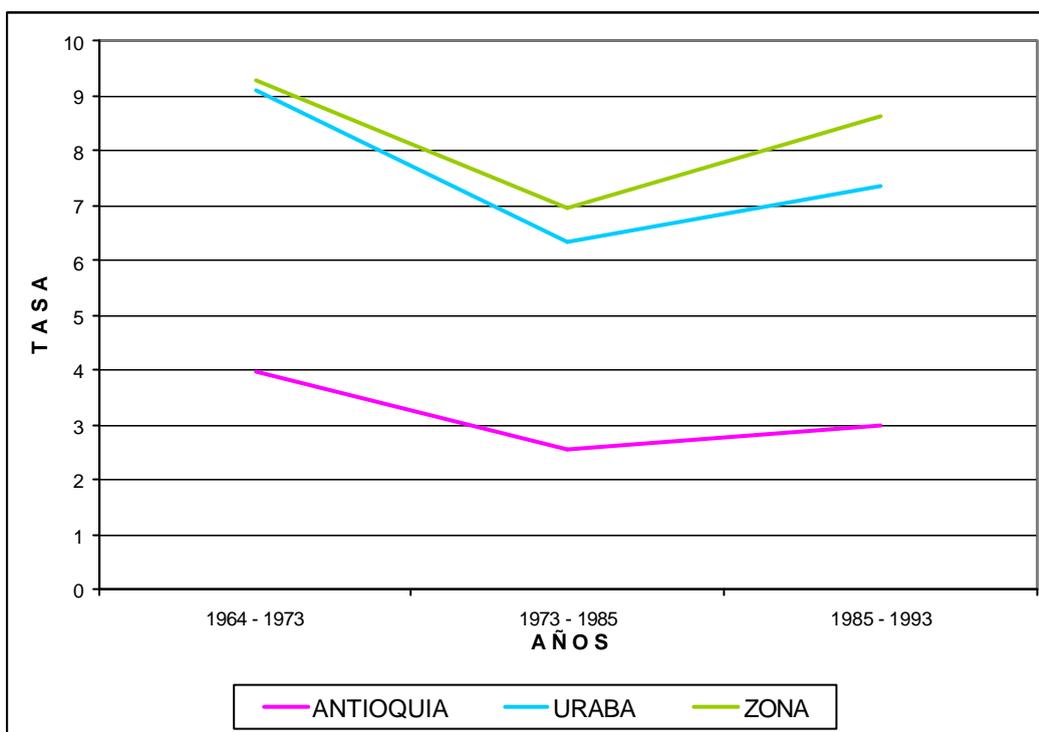
**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**



Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

La Gráfica 6 que muestra el área rural se compagina con la explicación de la dinámica de las cabeceras. Entre el setenta y los ochenta Carepa muestra un descenso por los eventos de orden publico que comienzan a descomponer la vida del campo; sin embargo, hacia la década de los noventa, repunta su crecimiento. Chigorodó revela una tendencia interesante en su área rural, muestra un descenso parejo en la gráfica. En buena medida la particularidad del municipio de Chigorodó radica en la producción ganadera en las últimas dos décadas, lo que incluye un proceso de concentración de tierras y la paulatina ausencia de población asentada en el campo, excepto en centros poblados o cabeceras de corregimientos. La violencia en sus orígenes no fue ajena en este municipio como un aspecto de más asociado e este proceso.

**Gráfico 7. Comparativo de la tasa de crecimiento intercensal en las cabeceras de los Municipios con respecto al Departamento**



Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

Apartadó entre los setenta y ochenta aumenta considerablemente su población en el campo (como se explicó anteriormente), pero se evidencia para la década de los noventa un crecimiento negativo especialmente llamativo en la subregión. La violencia marco notablemente la demografía de este municipio, llegando a presentar un crecimiento negativo que muestra como por cada 100 personas emigraba o dejaban de nacer un poco más de 2 personas; la mortalidad por violencia o los desplazamientos sobrepasan la cantidad de nacimientos, obviamente nadie llegaba al campo.

#### 2.4.1.4 Comparativo entre las tendencias de crecimiento poblacional de la Zona Centro de Urabá con respecto a Urabá y Antioquia

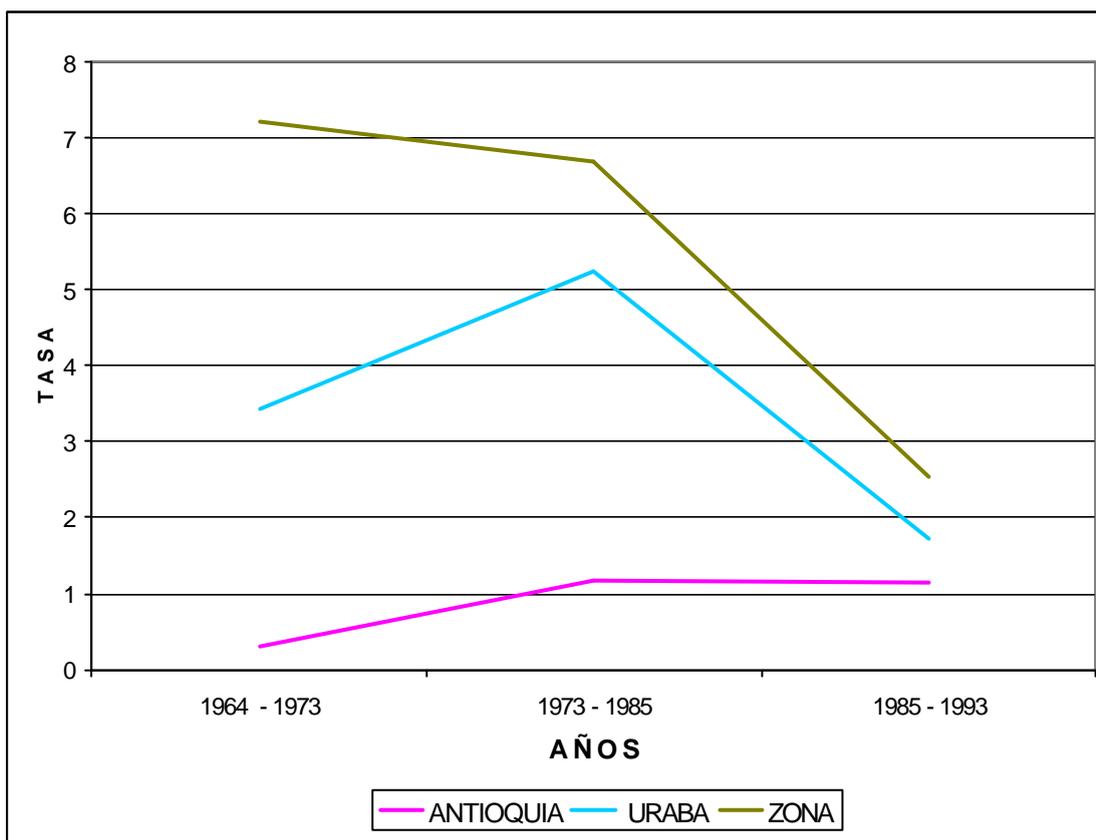
Las cabeceras se comportan tendencialmente de una manera similar, pero el Gráfico 7 muestra una zona de estudio muy por encima del promedio del departamento y un poco de

Urabá. Mientras la zona centro de Urabá oscila con un crecimiento entre 8 y 10 personas nuevas por cada 100, Antioquia en conjunto reporta un comportamiento entre 2 y 4 también por cada 100. Aunque debe cambiar la proporción en las variaciones del crecimiento, puede sostenerse

que la relación con respecto a la media departamental continuara exponiendo una región mucho más dinámica que el departamento que la contiene.

**Gráfico 8. Comparativo de la tasa de crecimiento intercensal del resto de los municipios con respecto al Departamento**

Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.



El área rural muestra una zona de estudio por sobre el departamento y Urabá, pero la tendencia del centro de Urabá es particularmente llamativa. Entre los dos últimos periodos citados desciende abruptamente la tasa de crecimiento en el área rural por casi 4 puntos. La violencia es la determinante. Comportamiento prácticamente típico en Urabá. Antioquía reporta un crecimiento estable y moderado. Obsérvese la relación inversa entre el decrecimiento del resto y el ascenso de las cabeceras en la Zona POT; prospectiva que de continuar las circunstancias que en actualidad atraviesan a Urabá, continuará fortaleciéndose.

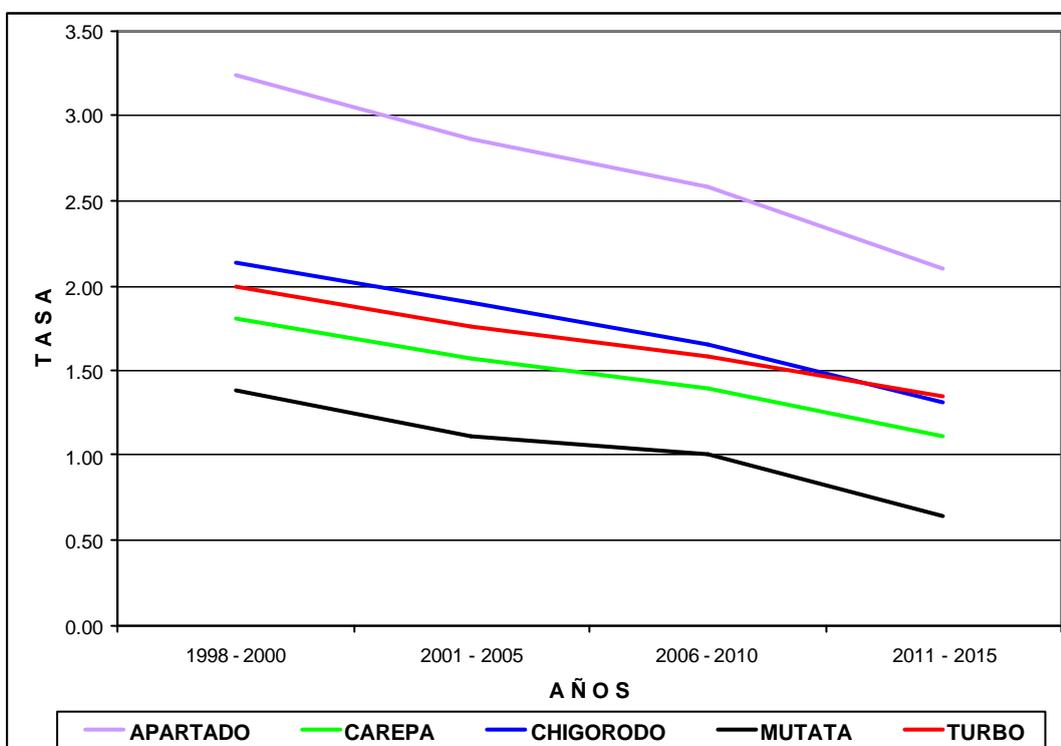
## **2.4.2 Proyecciones de población. tendencias**

El breve recorrido que se ha realizado, independiente de no pretender un análisis histórico detallado, aspira exponer una zona de estudio extremadamente compleja, lo cual le atribuye cualidades específicas en demografía, comenzando por lo impredecible que es al momento de pensar en el devenir futuro de sus crecimientos numéricos. Pese al hecho de habitar un área difícil de prospectar, donde se conjugan elementos regionales y nacionales heterogéneos y difíciles de aprehender en su desenvolvimiento, la oficina de Indicadores Sociodemográficos y Económicos de Planeación Departamental estima la población hasta el año 2015 mediante el método de Crecimiento Exponencial, para el cual se parte del crecimiento intercensal presentado en los últimos cuatro censos realizados en Colombia (información homologada con el DANE) pero desde la base de la proporción equivalente entre nacimientos y defunciones ya que es lo único posible de ser estimado.

La Gráfica 9 revela la caída tendencial en el crecimiento de la población en los cinco municipios. Los municipios de Apartadó y Mutatá, respectivamente, muestran la proporción de crecimiento alta y mínima de la subregión.

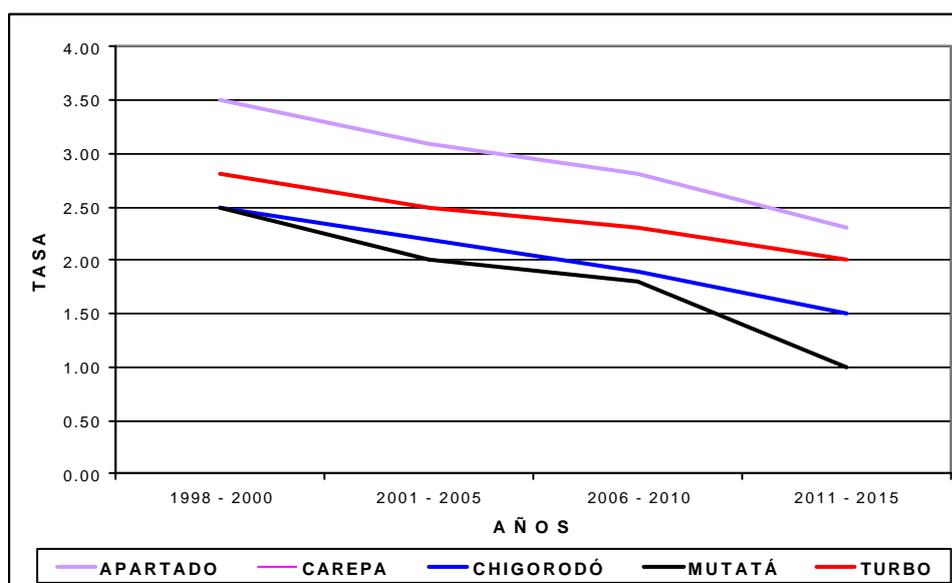
Las cabeceras y el campo en la subregión muestran la misma tendencia (Gráfica 10 y 11). Lo evidente es que las cabeceras tienden a reunir una proporción mayor de población con respecto al área rural. De todas maneras, cualquier juicio o pronóstico que se emita al respecto debe atenerse a la fluctuante realidad de la zona, por lo cual pueden invertirse las interpretaciones de los estimativos en lo que respecta a los crecimientos de la población.

**Gráfico 9. Tasas de crecimiento poblacional proyectadas hasta el 2015**



Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

**Gráfico 10. Tasas de crecimiento en las cabeceras según las proyecciones de población hasta el 2015**



Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

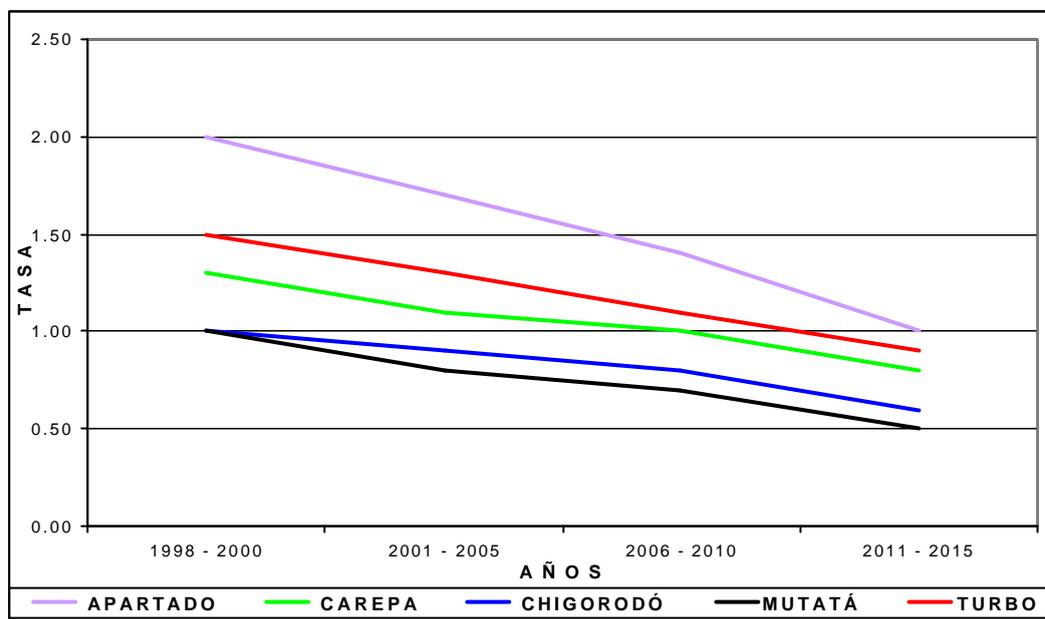
Efectuando una lectura de las Gráficas 8 y 9 desde las abscisas, o sea a partir de las tasas de crecimiento, las cabeceras aportaran más personas al crecimiento general. Toda estrategia de ordenamiento territorial deberá consignar medidas aplicables que se concreten especialmente en el ámbito urbano de los municipios, aquí las tasas de crecimiento sobrepasaran en proporción a las rurales, por lo menos así tendera a ser hasta el año 2015; sobresalen Apartadó, Chigorodó y en menor medida Carepa, y en general tenemos un área de estudio donde predominan gentes reunidas en las cabeceras municipales o extensos cascos de corregimientos, es allí donde debe prestarse especial atención en el quehacer del ordenamiento y la planificación territorial, sin descuidar obviamente el municipio en su totalidad.

También las curvas muestran una disminución prácticamente simétrica en la tasa de crecimiento; sí habrá más población, pero cada vez aumentará un poco menos, esa tendencia se mantendrá. La guerra y el control de la natalidad son las determinantes sobre la disminución de la gente. Aunque megaproyectos de gran escala atraigan nuevas personas, como consecuencia de la lógica de toda obra de gran envergadura, el clima social y político de la región -atravesado por el conflicto armado- pueden desencantar movilizaciones importantes de población hacia su radio de influencia, quizá existan movilizaciones internas, pero es algo difícil de prever por la determinante de las disputas territoriales de los actores armados.

### **2.4.3 Consideración de las tasas de crecimiento**

El presente aparte consta de tres apartes. Al principio se detallan algunas precisiones que es necesario tener en cuenta a la hora de analizar el crecimiento de las poblaciones, insumos que propone la demografía como disciplina. Con ello se enuncian los comportamientos del crecimiento poblacional entre 1964 y 1993, según los cuatro censos efectuados en Colombia en ese lapso de tiempo. Finalmente se exponen las tendencias en las proyecciones de población que retoma del DANE Planeación Departamental.

Emitir conclusiones contundentes es difícil, lo único que puede sostenerse con certeza es la relatividad a la hora de buscar anticipar acontecimientos poblacionales, en parte, por lo que muestran los censos anteriores, donde los eventos económicos, de orden público, migratorios, proyectos de infraestructura, etc., reestructuran notablemente a las poblaciones; las cuales tienden a aumentar nucleadas en las cabeceras, haciendo parte de agregados pluriculturales donde confluyen diversas expresiones (otro desafío para una convivencia donde quepan tantas formas de entender y aprehender la vida).



**Gráfico 11. Tasas de crecimiento en el resto según las proyecciones de población hasta el 2015**

Fuente: DANE, en Anexo Estadístico POT.

Urabá ha sido, y continuará siendo, un centro de gran importancia para el gobierno departamental y nacional, intereses internacionales y de actores armados. Proyectos de infraestructura, de dominio territorial en la guerra, comunitarios, administrativos, ambientales, entre muchos otros, inciden en una zona fluctuante en su realidad social, extremadamente susceptible a variaciones mínimas que alteran estructuralmente la base demográfica de la zona. Por ello, en la transición de milenio, estimar las tendencias en el devenir futuro es difícil, y más en Urabá.

### **3 GRUPOS SOCIOCULTURALES Y FORMAS DE APROPIACIÓN DEL TERRITORIO**

En los distintos barrios y veredas de Apartadó se asientan los pobladores en condiciones diferentes que tendrán incidencia en el ordenamiento territorial, dichas condiciones son:

Grupos culturales variados  
Condición de campesinos  
Condición de obreros agrícolas  
Condición de habitantes urbanos

Si bien la cultura define patrones de comportamiento ellos se expresan en las relaciones que los grupos culturales establecen con el entorno enmarcadas en determinadas relaciones económicas, sociales y con el medio natural. Por esto la diversidad cultural de Urabá y de cada una de sus localidades se expresa y conjuga en las condiciones de campesinos, obreros agrícolas y habitantes urbanos, lo que en otras palabras significa la forma de habitar el campo y la ciudad o ambos a la vez. Por lo tanto no es despreciable la forma como están distribuidos estos grupos culturales en el territorio pues sus formas de congregarse son indicativas de sus preferencias y fortalezas para habitar la región la que, de por sí, ofrece posibilidades para todos ellos y que por esa misma razón los convocó para convertirla en el lugar donde vivir por fuera de sus tierras de origen.

Los pobladores de Apartadó, como los de la región, no pertenecen a una cultura homogénea ni poseen una única identidad. Eso lo explican i) las múltiples migraciones en sus distintas etapas de poblamiento, ii) los flujos de pobladores atraídos por la instalación de las empresas bananeras como mano de obra muchas veces flotante y temporal y iii) la convivencia y síntesis entre modelos ideológicos tradicionales de cada uno de los grupos y los modernos que llegaron con la instalación de las empresas del banano que cambiaron la cara a la región.

La condición de rebuscadores de tierra, oportunidades y fortuna asemejó los intereses de los grupos culturales diversos e hizo posible trazar entre ellos un modo de habitar el espacio en el que, inicialmente, hubo espacio para todos. Así comenzó una hibridación que sigue todavía su curso sin implicar la renuncia a sus patrones culturales particulares.

Tampoco la modernidad (industrias, consumos masivos, nuevas relaciones económicas) sustituyó los patrones tradicionales, mas bien se recompusieron las identidades cuyo resultado las define como laxas y abiertas donde se entrecruzan varias matrices culturales. La excepción la constituyen algunas comunidades indígenas cuyo comportamiento obedece a núcleos más compactos, con

autoridades y lealtades a sus propios miembros y con modelos definidos para la intervención del entorno como veremos posteriormente.

Para el caso de Apartadó los distintos grupos culturales manifiestan sus preferencias para habitar el territorio sin que sea siempre posible complacer sus gustos ni expresar sus formas de intervenir entornos conocidos. Si bien existen unos estereotipos culturales para interpretar la forma en la que los pobladores de los distintos grupos intervienen el entorno, estos deben mirarse con beneficio de inventario puesto que los distintos grupos sobreviven de lo que les brinda la naturaleza a la que sobreexplotan por el acoso a que se ven sometidos por la concentración de la tierra. Estos estereotipos pueden tener algo de cierto y, con la salvedad anterior, podría generalizarse lo siguiente:

El paisa es por lo general el mayor depredador de bosques, práctica que le ha garantizado la apertura de fincas para cultivar y sacarle rendimiento económico. Ha aprendido a cuidar las aguas, a diversificar los productos y a persistir en las tareas que le puede reportar ganancias por un buen uso de la tierra.

El sinuano, también depredador, menos agricultor y más ganadero, abre tierras para ganado preferiblemente aunque levanta cultivos de subsistencia de forma semejante a como lo hace el paisa. Son pocos los que tienen tierra en este municipio.

El negro tampoco tiene tierra pero cuando accede a ella la prefiere en las márgenes de los ríos Grande y León, tala el bosque para subsistir y combina una pauta de asentamiento disperso lineal con el asentamiento nucleado en caseríos o barrios.

El indígena no tala en la misma proporción que los anteriores y cultiva tradicionalmente. Cuando corta madera para el consumo tiene todavía tierra para rotar los suelos y garantizar la reproducción de los maderables.

La distribución siguiente muestra cómo están asentados en el territorio de Apartadó tanto en su condición de campesinos como de obreros agrícolas y habitantes urbanos.

### **3.1 ESPACIALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS CULTURALES.**

Los pobladores locales están nucleados en la cabecera municipal y las corregimentales de San José de Apartadó, Churidó, Puerto Girón, El Reposo y otros parajes o caseríos denominados Zungo Carretera, Naranjales y Vijagual. De forma dispersa, habitan las veredas de estos

asentamientos en parcelas de economía campesina y en fincas dedicadas a la agricultura comercial y a la ganadería.

La composición cultural de estos poblados sigue la misma pauta de los demás municipios del eje bananero aunque varíen las proporciones entre ellos, sin embargo no existe información estadística por procedencias culturales -a excepción de los grupos indígenas- que permita hacer inferencias exactas y comparaciones intermunicipales, estudio que estaría por hacer para todo el eje bananero. A pesar de lo anterior se indagó con varios conocedores locales sobre la predominancia cultural en el municipio para comprender las diferencias en las formas de intervenir el entorno.

### **3.1.1 Corregimiento de San José de Apartadó**

Está compuesto por las siguientes veredas: Las Playas, La Miranda, El Salto, Arenas Bajas, El Porvenir, La Esperanza, Las Nieves, Mulatos Alto, Mulatos Medio, La Resbalosa, La Hoz, Miramar, La Cristalina, La Linda, Bellavista, Buenos Aires, La Unión, El Cuchillo, La Victoria, Salsipuedes, Arenas Altas, La Balsa, El Tigre, El Guineo, El Osito, Los Mandarinos, El Gas, Guineo Alto, Rodoxalí, Playa Larga, Zabaleta y Las Flores.

Estas veredas están distribuidas entre la serranía, el piedemonte y el abanico aluvial. El 80% de sus pobladores son campesinos del interior procedentes del occidente de Antioquia, el norte del Valle, Caldas y Risaralda, es decir, paisas de la llamada Antioquia Grande. Antes de comenzar los desplazamientos por la agudización del conflicto armado (tres años) habían logrado arraigarse en las zonas de montaña pertenecientes a la Serranía de Abibe en un proceso de construcción del territorio que llevaba aproximadamente 35 años con prácticas de agricultura tradicional variada (café, maíz, yuca, plátano, frijoles, frutales, otros) así como lo hacían en sus lugares de origen. El tamaño mediano de los predios (18-25 Has. en promedio) les permiten rotar las tierras y menguar las consecuencias de algunas formas de cultivos limpios en ladera.

El otro 20% de los pobladores del corregimiento y sus respectivas veredas está compuesto por negros y chilapos, los últimos en mayor proporción que los negros. Preferentemente se ubican hacia las áreas más planas que los paisas donde cultivan plátano y levantan algo de ganado. En menor escala que los dos anteriores se encuentran los indígenas de las comunidades de La Palma y Las Playas con modelos de intervención que se analizarán posteriormente.

Uno de los fenómenos sociales que más ha afectado este corregimiento es el de los desplazamientos poblacionales a causa del conflicto político-militar, sobre todo hacia la parte del piedemonte y la serranía. Al igual que en buena parte de la zona de Urabá, en este corregimiento los desplazamientos han sido causados por la disputa territorial entre actores armados que

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

pretenden sacar a quienes sean o parezcan simpatizantes del bando contrario. Podría decirse que San José de Apartadó es uno de los corregimientos mas afectados en el municipio y en la subregión.

Desde 1996 comenzaron los ataques contra los habitantes de San José y sus veredas quienes se congregaron inicialmente en la cabecera del corregimiento y otros se vieron obligados a abandonar la región. De 32 veredas del corregimiento 12 de ellas fueron desocupadas. Según censos la distribución de desplazados por vereda fue la siguiente:

**Tabla 4. Desplazados de las veredas San José de Apartadó**

Vereda	Familias	Habitantes
Alto Bonito	7	35
(ilegible)	35	185
Bellavista	7	33
(ilegible)	14	74
La Cristalina	12	60
La Esperanza	12	76
El Guineo	7	39
Mulatos	30	150
Las Nieves	3	21
La Resbalosa	23	115
Cabecera de San José	15	75
La Unión	68	339
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>1202</b>

Fuente: PAM 1998. Umata. Apartadó

Ante los continuos ataques, en 1997 constituyeron la Comunidad de Paz de San José de Apartadó como una salida al conflicto después de intentar otras figuras y como “una opción política que nace de una respuesta organizada a una situación de guerra que ha hecho víctima a la población civil”<sup>1</sup>. Sus habitantes firmaron una declaratoria de neutralidad con respecto a los actores armados con el objeto de permanecer en sus tierras y regresar a las veredas todos aquellos que se habían refugiado en el núcleo de San José.

---

<sup>1</sup> Colectivo Comunidad de Paz de San José de Apartadó. **San José de Apartadó. Caminos de Resistencia. Alternativas de la Población Civil en medio del Conflicto**

Pasado un tiempo de constituida la Comunidad de Paz, los pobladores de la vereda La Unión y aledañas decidieron regresar al asentamiento nucleado de esta vereda donde se había hecho un programa de mejoramiento de vivienda que les dio la posibilidad de albergar a aquellos que decidieron regresar. Desde allí se desplazan diariamente a sus parcelas para cultivar la tierra.

Del total de familias desplazadas hoy se encuentran en San José 120, en La Unión 70 y aproximadamente 25 familias ya sembraron las tierras como preparación al regreso a la vereda La Esperanza. Otras familias han ido recuperando directamente sus parcelas y han retornado.

### **3.1.2 Corregimiento de Puerto Girón**

Esta compuesto por las siguientes veredas: Zungo Abajo, San Pablo, Punto Rojo, El Diamante, El Guaro y Bajo del Oso.

Estas veredas incluyen zonas del abanico aluvial y de las planicies inundables diferenciadas tanto en la producción como en la composición cultural. Las veredas del abanico aluvial están destinadas a la agricultura comercial (veredas El Oso y El Guaro) en fincas en su mayoría de personas del interior en cuyos alrededores también habitan aleatoriamente chilapos, negros y paisas en calidad de jornaleros o de parceleros en menor proporción. En las áreas bajas inundables hay predominio de la cultura negra: la cabecera del corregimiento casi en su totalidad está habitada por ellos (350 personas y 74 familias) lo mismo que en las veredas cercanas (San Pablo, Zungo Bajo, Punto Rojo, El Diamante) donde muchos son parceleros plataneros, pescadores (márgenes de las veredas Punto Rojo, San Pablo y Zungo Bajo en el río León) y algo de ganadería. La composición cultural aproximada es 70% negros, 20% chilapos y 10% interioranos (paisas y vallunos).

Tres problemas afectan la estabilidad territorial de los pobladores de este corregimiento: i) la inseguridad ha obligado a muchos negros parceleros de plátano, sobre todo de la vereda Zungo Bajo, a trasladar su residencia a la cabecera municipal de donde se desplazan diariamente para la atención de sus parcelas, ii) la presión por la tierra ocasionada por el proyecto de construcción de la carretera Chigorodó-Turbo, iii) la inundación sistemática de Puerto Girón, atravesado por el río Apartadó, pero sus pobladores no han aceptado reubicarse en la vereda San Pablo que no padece estos rigores.

Los problemas de desplazamiento en esta zona no son tan dramáticos como en San José de Apartadó pero es difícil habitarla a cabalidad lo que ha generado un movimiento diario de ida y vuelta entre ellas y la cabecera municipal, lugar de residencia de muchos parceleros.

### **3.1.3 Corregimiento de Churidó**

Está compuesto por las siguientes veredas: Churidó Sinaí, La Pancha, Churidó Puente, El Salvador, Churidó Medio y Churidó Pueblo.

Estas veredas incluyen terrenos en el piedemonte, los abanicos aluviales y límites con las planicies inundables. Está dividido en dos porciones separadas por la carretera a Turbo: la parte oriental de la carretera, en límites entre el abanico aluvial y el piedemonte, en su gran mayoría está desocupada pues los campesinos sufrieron las consecuencias de disputas territoriales entre actores armados y fueron desplazados de las veredas La Pancha, el sector de Zunguito y Churidó Sinaí hoy convertidas en rastrojos salpicados de cacao, cultivo resistente al abandono temporal.

Las veredas Churidó Puente y El Salvador, atravesadas por la carretera y ubicadas cerca de la cabecera de Apartadó, ofrecen una dinámica más urbana y concentrada. La primera es una vereda netamente bananera y tiene en la carretera un caserío de trabajadores agrícolas básicamente de negros y paisas mientras que los chilapos están ubicados en un asentamiento concentrado, perteneciente a la vereda El Salvador, con una dinámica barrial propia de la vida urbana.

Hacia el occidente de la carretera se accede a Churidó Pueblo por una vía que atraviesa fincas bananeras. Este es un caserío negro donde residen los obreros de las fincas vecinas. La intervención del entorno es la que dicta el cultivo comercial y tecnificado del banano.

### **3.1.4 Corregimiento El Reposo**

Está compuesto por las siguientes veredas: La Danta, La Pedroza, Zungo Arriba, San Martín, Zungo Carretera y Vijagual.

Estas veredas incluyen terrenos en la serranía en un 50%, el abanico aluvial y límites con las planicies inundables. En la serranía se desarrolla una economía campesina que ha desaparecido en un 70% por causa de los desplazamientos sobre todo en las veredas La Danta, La Pedroza y Zungo Arriba, hoy convertidas en rastrojo mezclado con lo que sobrevive de maíz y yuca, cultivados en su mayoría por paisas. Los pobladores de estas veredas se abastecen de la cabecera del corregimiento de Piedras Blancas del municipio de Carepa donde también hay un predominio de paisas. Recientemente hay un movimiento de retorno a las antiguas parcelas y un proceso de reforma agraria en la vereda San Martín. Allí se entregó una tierra a la cooperativa de productores Los Dieciséis y 25 invasores están trabajando otra finca. Por problemas de inseguridad ambos prefieren seguir viviendo en la carretera e ir solo en el día a cultivarlas.

En la franja de la carretera hay dos núcleos poblacionales importantes: el barrio El Reposo compuesto en su gran mayoría por paisas (70%), chilapos (20%) y negros en menor proporción, quienes cuentan con los servicios básicos, y el asentamiento de Zungo Carretera (a 5 kms de la cabecera) donde viven los trabajadores de las fincas aledañas (al oriente de la carretera son ganaderías y hacia el occidente fincas bananeras).

Estos grupos culturales no tienen significado en sí mismos sino en la forma como se han adaptado a un medio que inicialmente fue ajeno. De ser colonos que itineraban por el territorio cambiaron su condición por la de campesinos una vez se habían radicado en parcelas para el cultivo de productos de subsistencia básicos. Los procesos de concentración de tierra los llevaron a ser nuevamente colonos aunque algunos lograron conservarla y por lo tanto su ser como campesinos.

### **3.2 GRUPOS SOCIALES Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LAS FORMAS DE APROPIACIÓN TERRITORIAL.**

#### **3.2.1 La condición de campesinos**

Los colonos, es decir, aquellos individuos que abrían monte, domaban la tierra y vendían las mejoras para proseguir la marcha ya no quedan en la localidad y, si acaso, unos pocos en la región. Esta condición terminó en el municipio junto con los baldíos y los bosques aunque quedan unas cuantas hectáreas como lo muestra la tabla siguiente de usos del suelo. De aquellos colonos solo una pequeña proporción pudo establecerse como campesinos a juzgar por las posibilidades que tienen de hacer uso de la tierra en calidad de propietarios, devengar la subsistencia de la parcela y, además, generar algunos ingresos. La distribución de los usos del suelo da una idea de esto: de 56.350 hectáreas (total municipal) solo 4.380 están cultivadas en cacao, maíz, plátano, yuca, frutales, frijol, café y murrapo, principales productos de la economía campesina. Sin embargo también destinan una pequeña porción de la parcela para la ganadería.

**Tabla 5. Usos del suelo**

Uso	Hectáreas
Rastrojo	22.135
Banano	10.000
Bosque	9.735
Potreros	9.500
Cultivos (cacao, maíz, plátano, yuca, frutales, frijol, murrapo)	4.380

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Casco urbano	600
<b>TOTAL</b>	<b>56.350</b>

FUENTE: UMATA. Programa Agropecuario Municipal. 1998-2000

Del total municipal la mitad de las hectáreas está en rastrojo (22.135 has). De ello se infieren, al menos, cinco asuntos: 1) hay una tendencia, casi cumplida, a la homogenización del paisaje al pasar de bosques ricos en biodiversidad a potreros enrastrados, 2) dichos rastrojos pueden tratarse de fincas de propietarios medianos, grandes o pequeños que han tenido que abandonarlas por problemas de orden público, 3) son tierras inoficiosas de engorde, 4) son fincas que se han acogido al Plan Rastrojo para la regeneración natural del suelo<sup>2</sup> y 5) son potreros en descanso. Los casos 2 y 3 van en contravía de la pervivencia del campesino cuyo contacto con la tierra sustenta su condición.

No obstante lo anterior los campesinos sufren una doble presión: la de la expansión de la ganadería y la concentración de la tierra generada por las expectativas de los proyectos pensados para la región, como la vía Chigorodó-Turbo que afecta a este municipio.

La inestabilidad de los productores al darse un cambio de antiguos campesinos que tuvieron que salir y dejaron sus propiedades en manos de parientes u otros campesinos que no son de la región (algunos de los desplazados de Dabeiba) en calidad de arriendo, préstamo u otra modalidad aunque sin cambio de propietarios.

El conflicto entre i) invasores de fincas abandonadas, ii) trabajadores de éstas a quienes sus dueños no les pagaron y iii) propietarios bananeros que están de vuelta. Estos litigios, que no son muchos, están en concertación.

El regreso de algunos pequeños propietarios desplazados que no quieren prolongar las dificultades padecidas en los sitios de llegada.

Las demandas sociales por tierra es una situación vigente en el municipio. Con la ley 160/94 o ley de reforma agraria se han solicitado adjudicaciones en la región y aunque hasta 1996 Apartadó era el único municipio del eje bananero que no aparecía en los registros, se conoce de algunas adjudicaciones como la finca El Reposo a la cooperativa de productores Los Dieciséis y otras peticiones en estudio donde hay invasores en algunos predios abandonados.

Buscando devolverle a la región algo de su vocación forestal, se realiza un programa de enriquecimiento de rastrojeras y regeneración natural del bosque a través del CIF (Certificado de Incentivo Forestal), el PAFC (Plan de Acción Forestal para Colombia) y el Plan Rastrojo. Este

---

<sup>2</sup> Plan Zonal Urabá 1998-2000. Secretaría de Agricultura, regional Apartadó.

contempla la enseñanza a los pobladores de formas diferentes de relacionarse con el suelo y los recursos y para su ejecución en la fase inicial apoya los campesinos con subsidios económicos que les permitan la subsistencia.

### **3.2.2 La condición de obreros agrícolas**

En el proceso de configuración regional la industria del banano definió la faz de la región e incorporó a los pobladores sin que tuvieran relevancia las diferencias culturales. Dichos pobladores, colonos en principio que luego se estabilizaron como campesinos pero que luego fueron desalojados, se convirtieron nuevamente en colonos para recomenzar el ciclo, o se convirtieron en obreros agrícolas. Esta última condición prevaleció sobre la cultura y como rasgo peculiar conjugó y representó el tránsito entre el modo de vida rural y el urbano y entre la tradición y la modernidad acosado por la implantación del modelo de desarrollo capitalista.

Lo agresivo de modelo y proceso, no elegido muchas veces por estos pobladores, explica las movilizaciones, luchas, reivindicaciones y rechazos a una economía impuesta que generó desencuentros, contradicciones e inestabilidades que pusieron en crisis el tejido social hasta entonces construido en Urabá. Esto explica el choque entre patrones culturales tradicionales y modernos en un proceso en el que ingresaron a la modernidad una mayoría de pobres, buscadores de oportunidades y fortunas de esa variedad de grupos culturales, jornaleros con una actitud paradójica entre el rechazo a estos nuevos patrones y la necesidad de incorporarse a ellos. Las luchas sindicales son, precisamente, las luchas por la inclusión mas que por la exclusión del proceso modernizador.

Este nuevo modelo tocó todas las estructuras culturales y sociales: generó cambios en las actitudes individuales, transformó los valores culturales y simbólicos, planteó una relación diferente con la naturaleza, varió las relaciones entre los miembros, cambió el sentido de la familia, la política, la educación e instauró nuevas pautas de consumo. Además, estos pobladores debieron compartir su espacio con el ingreso de los nuevos actores sociales. Esta, que podríamos llamar hibridación, puede interpretarse como una negociación, muchas veces conflictiva, entre viejos y nuevos actores sociales. Por último, el modelo instauró el modo de vida urbano que significó un cambio definitivo en las relaciones sociales y con el entorno sin que la región y sus habitantes estuvieran preparados para ello. Este es el problema que acosa a todos los municipios del eje bananero.

### **3.2.3 La condición de habitantes urbanos.**

La cabecera urbana de Apartadó conjuga las múltiples relaciones colectivas culturales y es el resultado de situaciones económicas, sociales y políticas que hicieron salir de las parcelas a los

campesinos para convertirlos, repentinamente, en pobladores urbanos. Esto explica que los campesinos y los obreros agrícolas llegaran masiva y rápidamente en condición de invasores y, después de algunos procesos de paz, en condición de desmovilizados de los grupos insurgentes.

Estos pobladores urbanos no están en condición de transitoriedad a pesar de su situación de ilegalidad que es, precisamente, la que iguala a los diversos grupos culturales. Cada uno de éstos manifiesta sus particularidades en los barrios sin que ellas sean obstáculo para la convivencia, la que han hecho posible merced a que han redimensionado sus patrones de asentamiento y su sentido de pertenencia a una nueva situación urbana. Algo particular en esta nueva pertenencia es el papel que jugaron las organizaciones sindicales, los partidos políticos y los grupos insurgentes. Con ellos se creó una identidad atravesada por el sentido de clase obrera como expresión de la modernización de la región que tuvo el sumun en la consolidación de las cabeceras urbanas después de clausurados los campamentos de trabajadores de las fincas bananeras.

Lo anterior significó otro paso en la condición del jornalero bananero ahora con la condición de habitante urbano identificado con un sentido de clase, compartiendo las mismas necesidades en el entorno urbano y con una pertenencia política atravesada por las simpatías liberales o de izquierda. Así se puede explicar el surgimiento de barrios de todas las filiaciones (liberales, Farc, Epl) que luego, por divergencias políticas que no se dirimieron, conllevaron a las matanzas entre los barrios.

Terminados los enfrentamientos -por acuerdos, exterminio o cansancio- todos estos nuevos pobladores urbanos se quedaron en los barrios invadidos en situación de ilegalidad, subnormalidad o habitando zonas de riesgo, asuntos que más preocupan a la administración municipal para la organización de territorio.

### **3.2.4 Grupos indígenas, uso y apropiación territorial**

En el municipio de Apartadó tienen asiento las comunidades indígenas de Las Playas y la Palma y un asentamiento de indígenas Embera-chamí mezclado con campesinos, conocido como Guineo Bajo. Estos grupos se localizan en el corregimiento de Churidó, en las veredas de Caracolí y Guineo.

La comunidad de la Palma cuenta con 186 habitantes y 25 familias pertenecientes a los grupos familiares embera-chamí y zenú, distribuidos en un área de 311 hectáreas y 3.697 metros. La comunidad de las Playas o Ibudó está conformada por 210 habitantes embera-katío distribuidos en 47 familias en 667 hectáreas.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

El asentamiento de Guineo Bajo lo componen grupos de embera-chamí y campesinos no indígenas de la zona, son 120 habitantes y 19 familias. Hasta la fecha esta comunidad no se ha acogido a las propuestas organizativas de la OIA ni se ha organizado en Cabildo por lo que ninguna entidad tiene datos exactos del asentamiento.

El número total de viviendas en las comunidades es de 67, distribuidas así : en las Playas 36, en la Palma 17 y en el área urbana en los barrios de invasión donde habitan indígenas hay 14 viviendas.

**Tabla 6. Distribución de la población indígena, municipio de Apartadó**

Comunidad	Etnia	Ubicación	Flias	Habitantes	Hectáreas	Situación legal del territorio
La Palma	Embera-Chamí y Zenú	Cto de Churidó, finca Filipinas	25	186	311.3697	Resguardo
Las Playas o Ibudó	Embera-Katío	Vereda Caracolí	47	210	667	Resguardo
Guineo Bajo	Embera-Chamí	Vereda sobre el río Guineo	19	120		Territorio sin título
<b>TOTAL</b>			<b>91</b>	<b>516</b>	<b>978.3697</b>	

Para entender un poco las actuales formas de apropiación y uso del territorio, las transformaciones sufridas y la problemática que afrontan las comunidades indígenas en la actualidad, es importante remitirnos al proceso de poblamiento indígena en este municipio.

#### 3.2.4.1 Poblamiento y territorio indígena en Urabá

Para los indígenas el ordenamiento territorial como tal no es nuevo porque éste ha hecho parte del orden cultural, territorial y social que los ha caracterizado<sup>3</sup>; lo novedoso a este ordenamiento ancestral y tradicional se inicia a partir de la Constitución Política de 1991 con la emergencia del nuevo orden político, administrativo y legal que reconoce derechos importantes para todos los diferentes pueblos, culturas y regiones de Colombia; este nuevo orden legal reconoce derechos

---

<sup>3</sup> Es decir, a lo largo de su historia y permanencia en Urabá han ordenado sus territorios definiendo el uso y aprovechamiento de sitios por medio de sus pautas culturales, su sistema cosmogónico y sus autoridades espirituales; tanto emberas como cunas desde su diversidad cultural han manejado desde tiempo atrás las zonas de reserva, las áreas de manejo especial, los sitios de repoblamiento, las áreas sagradas donde habitan entidades de la naturaleza, etc.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

especiales importantes para la sobrevivencia y continuidad de estos grupos como pueblos con un territorio; entre ellos se reconoció la diversidad cultural como fundamento de la Nación colombiana, se reconocieron los territorios indígenas y las entidades territoriales Indígenas, se reconoció el derecho a la autonomía y a las autoridades propias y entre otros derechos se reconoció la justicia indígena presente en cada grupo. El fortalecimiento del movimiento indígena nacional desde los años 70 y la apertura del Estado-Nación Colombiano a partir de la Constitución de 1991 ha permitido la consolidación de los actuales grupos indígenas de Urabá como grupos étnicos con territorios, autonomías e identidades propias.

A partir de la conquista europea se impuso un ordenamiento territorial que acabó con muchas culturas indígenas como los Cuevas que habitaban en Urabá, y otra diversidad de grupos que hacían parte de los Urabaes y los Abibes. La historiografía y el contacto indígena con los españoles en la región de Urabá nos lleva a plantear que el poblamiento indígena de esta región se define como un poblamiento ancestral o tradicional, puesto que han habitado dichos territorios por cientos de años. Hasta el día de hoy sobreviven evidencias que nos hablan del poblamiento indígena tradicional y éstas pueden ser evidencias arqueológicas, la actual presencia de los indígenas o las toponimias indígenas diseminadas a lo largo de Urabá; encontramos toponimias embera-katías desde Mutatá hasta Currulao, toponimias Tules en todo el Golfo y si retomamos los nombres de algunos municipios encontramos en ellos una clara significación indígena como serían Chigorodó que en lengua embera-katío traduce río de la guadua, Apartadó río del plátano y Mutatá río de piedras.

Otro registro histórico de la antigua posesión territorial y presencia de los grupos indígenas en Urabá se tiene a partir de la expedición que realizó la primera Comisión Corográfica que se hizo en Colombia en el siglo pasado dirigida por el General Agustín Codazzi; a partir de ésta quedaron escritos los nombres de muchos ríos y lugares que tenían nombres indígenas. Pero es necesario decir que los nombres genéricos a partir de los cuales se diferenciaron y distinguieron a los grupos indígenas no eran los nombres reales que tenían dichos grupos, sino que en el registro histórico quedaron los nombres que dieron los primeros españoles no siempre coincidiendo con una realidad étnica y cultural; por ejemplo se denominaron como Cunas, Darienes o Cunacunas a diversos pueblos, provincias y cacicazgos como lo eran Abibaybe, Abanumaque, Abraime y Dabaybe, dichos grupos se localizaban entre el río Sucio, río León en el Bajo Atrato, río Tuirá y sus afluentes en Panamá. Otros testimonios sobre la presencia Cuna en la costa Caribe quedaron por los contactos de estos grupos con piratas hacia 1680, entre ellos: Sharp, Coxon, Wafer, Cook y otros.

Los grupos que habitaban en lo que hoy es el Golfo de Urabá los españoles los denominaron genéricamente Caribana, Urabá, Urabaybes y Guazuzues o Senúes; “el cronista Fray Pedro Simón llamó Urabá a la margen Oriental, por un gran cacique de este nombre que dominaba toda

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

la costa desde una punta que llamaron la Aguada a la entrada del Golfo (posiblemente Punta Arenas), hasta otra punta llamada Urabaybe (posiblemente la Punta que se forma donde está Turbo).<sup>4</sup>

Como Catíos fueron denominados diversos grupos como lo eran los Nore, los Guaca y los Carauta, habitantes del río Sinú, río Sucio y de la vertiente meridional de la Serranía de Abibe.<sup>5</sup>

En los primeros dos siglos de conquista y colonia el panorama étnico del Atrato y Urabá se transforma a raíz de la movilidad territorial y la ocupación de nuevos territorios por parte de los Embera, Cunas y Urabae, presionados por los conquistadores, las reducciones de origen eclesiástico y las instituciones coloniales en general; de este modo los Embera ocupan y desplazan los territorios habitados por los Cunas. En los relatos tradicionales de los actuales embera de Chigorodó cuentan que antes de poblar estos territorios vivían en éstos los Yaberara<sup>6</sup> y los Chimorna<sup>7</sup>.

Los Embera-katío de selva tropical se caracterizan por una altísima movilidad territorial, práctica cultural ancestral que les ha permitido sostener una relación equilibrada con los recursos naturales en la medida en que se rotan y se dejan descansar las tierras para cultivar, a la vez que ha sido una manera particular de resolver conflictos sociales; de esta dinámica cultural dan cuenta los embera-katío que habitan Urabá quienes han vivido diferentes ciclos en distintos territorios; por ejemplo, algunas familias embera-katíos de Chigorodó también habitaron en diferentes momentos en Córdoba, Dabeiba y Murindó, consolidándose un poblamiento más estable a principios de este siglo en Chigorodó con las familias Carupia, Domicó y Bailarín quienes inicialmente se asentaron en los ríos Juradó, Guapá y Polines hacia 1900; dentro de las evidencias de este poblamiento ancestral están los caminos que van desde las comunidades de Polines, Remigio y Juradó hasta las comunidades embera-katío de Córdoba.

A pesar de toda la movilidad territorial, el fusionamiento y desaparición de grupos indígenas y la pérdida de territorios ancestrales a partir de la conquista y colonia, tanto los Tules (kunas), los

---

<sup>4</sup> Santos Gustavo, 1989.

<sup>5</sup> Cieza de León, 1984.

<sup>6</sup> “Los Yaberara son como nosotros los Embera, pero viven en el mundo de abajo y sus espíritus salen a la tierra, hacen sus caminos y están en la selva; aún hoy existen los caminos de los Yaberaras en el territorio tradicional”. (Taller relaciones de los territorios indígenas y el plan de ordenamiento territorial del Eje Bananero: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo, O.I.A. 1999)

<sup>7</sup> “Los Chimornas son los mismos cimarrones, o sea, emberas como nosotros que se escondieron en lugares difíciles para los españoles y que después perdieron la cultura tradicional” (Taller relaciones de los territorios indígenas y el plan de ordenamiento territorial del Eje Bananero: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo, O.I.A. 1999)

Emberá-katíos, los Emberá-Chamí y los Zenúes se han mantenido como pueblos logrando una continuidad y pervivencia histórica, territorial y cultural hasta el día de hoy.

#### 3.2.4.2 Impacto por la colonización

La construcción de la carretera al mar tuvo lugar entre las décadas de los años veinte, cuarenta y sesenta, antesala de la instalación de la industria bananera y con éstos dos grandes ejes de colonización se inicia la pérdida y transformación de muchos territorios indígenas; anterior al proceso de colonización y de apertura de la carretera los embera-katío vivían en la planicie a lo largo de la carretera, situación que los desplaza hacia la Serranía de Abibe. A partir de la inauguración de la carretera en 1947, más toda la colonización influida por la violencia en los años 50 se da inicio a un movimiento fuerte de colonización en Urabá y de movilización de campesinos que ocuparon las partes altas de la Serranía donde se localizaban los asentamientos tradicionales indígenas. Para los Tule el impacto de la colonización también implicó pérdida de territorios tradicionales, más el impacto demográfico que ésta ocasionó entre ellos; en la tradición oral de este grupo se cuenta que a principios de siglo murieron cuatromil Tules por efectos de la viruela contagiada por colonos cartageneros que se instalaron en sus territorios para cortar tagua y madera.

#### 3.2.4.3 El proceso de poblamiento

El poblamiento indígena del municipio de Apartadó se contextualiza dentro del poblamiento indígena de Urabá que tiene su asiento desde la época de la conquista y colonia. La conformación de las actuales comunidades data de mediados del presente siglo, cuando un grupo de embera-chamí, procedentes de Obando (Valle), Caldas y Risaralda, llegaron buscando mejores tierras para cultivar y trabajar y huyendo de la violencia política que se había desatado en la zona centro del país. Hacia 1952 un grupo de embera-katíos procedentes de Murri, Nutibara y Frontino, se estableció en Apartadó, dando origen a lo que hoy es la comunidad de Las Playas.

La comunidad de la Palma se fundó hacia 1994 cuando un grupo de 14 familias chamí, asentadas en Apartadó, invadió, junto con otras familias campesinas, los predios de la finca la Pancha, tierras que fueron compradas por el Incora y que se titularon como resguardo en 1998. Desde mediados de la década de los 90 han ido llegando a La Palma grupos familiares Zenúes que han vivido en los barrios de invasión de Apartadó, y aunque se les permite tener un lugar dentro del resguardo, permanecen más en el casco urbano.

La transformación en los patrones de asentamiento de los grupos Embera Katío, Chamí y Zenú pueden plantearse en varios ciclos en tiempos y espacios diferentes, hasta consolidar los actuales patrones indígenas poco tradicionales:

El primer ciclo comienza cuando cada grupo llegó a Apartadó en 1950 procedente de diferentes regiones de Colombia portando diferentes dinámicas adaptativas; los Katío, por ejemplo, venían de ocupar las montañas de Murri, Nutibara y Frontino; los Chamí de Caldas, Valle y Risaralda, y los Zenúes de Córdoba, tres hábitats diversos que propiciaban formas diferentes de adaptación al medio.

El segundo ciclo se puede plantear a partir de 1960 cuando los asentamientos indígenas de Apartadó sufrieron los rigores del desarrollo de la industria bananera, la colonización y las transformaciones ambientales. A los tres grupos los ha afectado la transición de un hábitat con solvencia en recursos naturales a ser ocupantes de insuficientes y pequeñas propiedades donde son escasos los recursos para el desarrollo de la cultura. Los patrones tradicionales de asentamiento en un hábitat con recursos propiciaba la autodependencia y la satisfacción a cabalidad de las necesidades fundamentales y de este modelo se pasó a un déficit alimentario y dependiente de la agroindustria bananera y de la ganadería.

El tercer ciclo en las transformaciones obedeció a los efectos del conflicto armado en los territorios indígenas. De vivir dispersos a lo largo de los predios de la Pancha en el corregimiento de Churidó y en la vereda Caracolí, se vieron obligados a desplazarse y posteriormente a nuclearse en un solo sector. Los cambios de hábitat y asentamiento han obligado a estos grupos a incorporar modelos campesinos de producción, a configurar asentamientos marginales o tuguriales ante la ausencia de recursos naturales y, en muchos casos, a alternar su residencia entre las comunidades de la Palma y las Playas con el barrio la Cadena y asentamientos de invasión en el casco urbano.

El cuarto ciclo se planteó a partir del momento en que se constituyeron los resguardos de La Palma y Las Playas en 1998 y 1999 respectivamente, mejorando parcialmente las condiciones en tanto los indígenas son propietarios legales, reciben recursos económicos del gobierno y tienen la autonomía sobre sus predios. Estos asentamientos, apenas en formación, no son asentamientos tradicionales pues su contacto con lo urbano es constante y carecen de tierras suficientes para garantizar su subsistencia de manera autónoma e independiente del mercado local y regional. Sin embargo, el que sean asentamientos en formación ofrece la posibilidad de ser repensados de tal manera que permitan mejorar el nivel de vida de los indígenas.

#### 3.2.4.4 Tenencia de la tierra y apropiación territorial

Desde el punto de vista legal los indígenas poseen pleno derecho de dominio sobre sus territorios. La tierra dentro de cada resguardo es propiedad colectiva y se constituye en un bien no enajenable. El cabildo local es la autoridad encargada de distribuir las parcelas a cada familia

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

de acuerdo con el número de personas; el promedio de asignación oscila entre 1 y 3 hectáreas por familia y entre 5 y 10 hectáreas, bajo formas comunitarias de explotación. La transmisión de derechos sobre la tierra entre los miembros de una comunidad es decidida por el cabildo pues por tradición se respetan los derechos que tienen los hijos a heredar de sus padres.

La tenencia de la tierra indígena en el municipio de Apartadó se presenta bajo la forma legal de resguardo en las comunidades de Las Playas y La Palma. El resguardo indígena “es una institución legal y sociopolítica de carácter especial conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones” (art. 2º. Inciso 5º. Dcto. 20001 de 1988).<sup>8</sup>

El actual sistema productivo indígena en los resguardos de este municipio dista de ser un modelo adaptativo tradicional en buena parte por las condiciones ambientales de los terrenos comprados por el INCORA para los indígenas. Dichos terrenos habían sido transformados y adaptados para la industria bananera y la ganadería y por lo tanto poseen muy pocas áreas en bosques y son tierras ineptas para el desarrollo de la agricultura tradicional indígena. Ante estas condiciones se vieron obligados a hacer un uso más intensivo del suelo por no haber amplias áreas disponibles para su tradicional forma de intervención además de que debieron adoptar usos agrícolas estrechamente vinculados con el mercado y deteriorantes de ecosistemas necesarios para la vida y el desarrollo local que no permiten una adecuada reproducción de los grupos que las habitan.

Los actuales usos del suelo en la comunidad de La Palma permiten dimensionar lo anterior. De las 311 Has. tituladas como resguardo, 150 son utilizadas para la ganadería y solo 30.7 para cultivos agrícolas (plátano 14 Has, yuca 5 Has, cacao 3 Has, tierra de labor 6 Has y frutales 2,7 Has). Esta distribución del uso del suelo no garantiza la subsistencia de los habitantes ni su seguridad alimentaria y explica porqué 16 familias tienen que recurrir al jornal en bananeras o a emplearse en el comercio informal.

La actual situación de las comunidades indígenas en el municipio podría sintetizarse en una crisis adaptativa cultural producto en parte de un sistema ambiental en crisis, con altos índices de pobreza y una precaria situación territorial. Esta situación es resultante del desmonte colonizador donde los bosques fueron remplazados por pastos para explotaciones ganaderas extensivas, de los altos índices de deterioro ambiental, de la pérdida de la diversidad, de la disminución de recursos hidrográficos y de la disminución de la potencialidad agrícola del suelo.

---

<sup>8</sup> Santoyo, Gladys, Hernán Correa y Miguel Vásquez. **Hacia el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas**. Edit. Prisma Asociados, Bogotá, 1998.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Ante esta problemática se propone como alternativa una racionalidad en los usos del suelo ganadero que limite las cabezas de ganado por familia y esta actividad sea complementaria al modelo productivo de la agricultura. La ganadería como actividad, bien sea para el indígena o el campesino que habita zonas marginales y precarias, no es rentable económicamente aunque la actividad tenga bajo nivel tecnológico y baja demanda en inversiones, por el contrario pone en riesgo y desplaza el poco espacio que aún le queda a la agricultura que sí aporta al problema alimentario. Igualmente se podrían experimentar otras alternativas pecuarias tales como la zootecnia, la piscicultura y las especies menores.

La actual tendencia de afectación de los territorios indígenas y los riesgos ambientales ante procesos como el avance de la frontera ganadera, la tala de los bosques, la minería y el monocultivo del banano y del plátano ha llevado a los indígenas a pensar dentro de sus propuestas de ordenamiento territorial interno, áreas destinadas a la conservación ambiental, especialmente para los territorios localizados en ecosistemas críticos como los de Apartadó. Consideran fundamental el estudio de estas áreas ya que de ello depende la oferta de recursos que garanticen su reproducción social y cultural futura.

Se propone estudiar también, para ambos resguardos, las posibilidades de apoyo para adelantar proyectos destinados a la reforestación, implementar la ganadería con las características antes mencionadas y desarrollar programas tendientes a fomentar la cría de especies menores como el cerdo y el pollo de engorde. Es importante resaltar la necesidad de apoyar proyectos en este sentido, pues una adecuada intervención en zonas con ecosistemas estratégicos redundaría en beneficio no solo para las comunidades indígenas sino para el total de la población local y subregional.

## **4 CONDICIONES DE VIDA Y NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL**

### **4.1 CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN**

Los indicadores de insatisfacción de Necesidades Básicas y Miseria ilustran las condiciones de precariedad en las que viven los pobladores de este municipio. Para el período intercensal 1985-1993 según el DANE, el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas pasó del 46.8% al 42.5% indicando un mejoramiento de las condiciones de vida en un 4.3%. Según la misma fuente, para 1993 un 27% de la población presenta condiciones de miseria o más de una necesidad básica insatisfecha, disminuyendo este porcentaje en 1.7% con respecto al periodo censal anterior. No obstante, la ampliación de oportunidades que se concretan en la satisfacción de necesidades básicas ha sido mucho más lenta en el municipio que en el departamento de Antioquia y que en los municipios de Carepa y Chigorodó. Es decir que sintetizándose en este indicador tanto el aporte del sector público como del sector privado se hace necesario interrogar la eficiencia y la eficacia de los programas y proyectos sociales en la última década por el bajo ritmo de eficacia que se manifiesta en bienes y servicios que no llegan finalmente a la población necesitada.

**Tabla 7. Evolución del NBI y miseria por hogares y personas 1985 - 1993**

Año	% NBI		Miseria %	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
1985	46.8	55.8	20.6	29
1993	42.5	51.4	23.4	27.3

En la zona urbana del municipio, un 69% de la población se ubica en los niveles 1 y 2 del SISBEN, 34% para el nivel 1 y 35% para el nivel 2. En la zona rural, el 46% de la población se encuentra en el nivel 1 y el 40% en el nivel 2 para un total del 86% poblacional con un muy bajo nivel socioeconómico. Esta situación, además de indicarnos el bajo nivel socioeconómico de las familias, nos remite a un alto porcentaje poblacional que es acreedor de una prestación de servicios subsidiada y posible de seleccionar para el desarrollo de programas sociales.

La estratificación socioeconómica, elaborada en 1994, permite determinar según la metodología establecida, una concentración significativa de población en estratos bajos. Los cálculos fueron realizados por número de manzanas en cada una de las comunas y si se asume un promedio de 35

viviendas por manzana, se tiene en estratos bajos el 91% de la población, con una proporción del 40% en el estrato bajo- bajo, 26% en el bajo y 25% en el medio bajo.

Al estrato medio solo pertenece el 10% de las viviendas y no existen estratos altos, lo que permite concluir que no hay polarización extrema por desigualdad en los estratos sino una mayoría de población con bajas condiciones de habitabilidad.

Teniendo en cuenta esta distribución se puede afirmar que existe una alta segregación socio espacial que refiere toda la diferenciación al deterioro y bajas condiciones y especificaciones del hábitat en cuanto a condiciones de la vivienda, la cobertura de los servicios públicos, las carencias y características de la vialidad, del transporte, el espacio público y los equipamientos urbanos.

La estratificación socioeconómica por comunas confirma en alguna medida lo anterior: en las comunas 1 y 2 no existen estratos medios, en la comuna 3 hay un 6.5% de viviendas clasificadas en estrato medio, la 4 encierra mayor diferenciación en intensidad y nivel porque allí 35% de las viviendas son de estrato medio.

Asociados a las bajas condiciones socioeconómicas y al bajo nivel de vida representado en los anteriores indicadores se pueden señalar algunos problemas importantes de dimensionar y tener en cuenta para planificar el Ordenamiento Territorial urbano y rural del municipio: ilegalidad y subnormalidad de asentamientos humanos, déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, asentamientos poblacionales en zonas de riesgo y desplazamientos por causa de la violencia político-militar.

#### **4.1.1 Ilegalidad y subnormalidad de asentamientos**

En el área urbana están identificados ocho (8) asentamientos que no cumplen con los requisitos de legalidad exigidos: La Libertad, Barrio Obrero, El Paraíso, Las Brisas, Primero de Mayo, Seis de Enero, Pardo Leal y Bajos de Alfonso López. El poblamiento de estos barrios tiene lugar a lo largo de la década del 90 y en la actualidad aglomeran 24.699 habitantes en un área total de 1.169.041 metros<sup>2</sup> para una densidad bruta promedio de 47 metros<sup>2</sup> por habitante y aproximadamente 7.000 viviendas.

Según la tenencia de vivienda, siete barrios presentan condiciones de ilegalidad: Las Brisas, el Paraíso, Barrio Obrero, Primero de Mayo, Bajos del Consejo, Pardo Leal y la Libertad. Esta problemática afecta en total a 4.989 habitantes. En proceso de legalización se encuentran los barrios El Concejo y Bajos de Alfonso López.

En las veredas se cuentan 1.300 habitantes en viviendas no legalizadas. En la vereda El Reposo 660 personas habitan desde hace 3 años y para el año 1999 llegan otros 640 habitantes al lugar.

Del total de asentamientos sin legalizar, 5 están localizados en predios de propiedad del municipio en un área total de 1.052.416 metros<sup>2</sup> y 3 en propiedades particulares. De estos últimos, dos están localizados en tierras de Guillermo Gaviria (116.125 m<sup>2</sup>) y uno en el Reposo en predios de Alejo Torres (36.000 m<sup>2</sup>).

#### **4.1.2 Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda**

La administración ha cuantificado 8.461 viviendas en estado de subnormalidad habitadas por 32.984 personas, equivalentes al 33.15% de la población total municipal. De este porcentaje, el 80% habita en tugurios y el 20% restante lo hace en viviendas que presentan entre deterioro y bajo grado de consolidación urbanística.

Según comunicación del 27 de abril de 1999 de la Oficina de Planeación Municipal, el déficit de vivienda está calculado en 1.801 viviendas para hogares que habitan en inquilinatos o que comparten esta necesidad primordial con otras familias. Sin embargo, si se toma como criterio que cada hogar requiere una vivienda, comparando la información SISBEN, se puede establecer un déficit de 3.369 viviendas en el área urbana y de 322 viviendas en el área rural para un déficit total cuantitativo de 3.691 viviendas.

Los barrios de la cabecera municipal que presentan los mayores déficits tomando como rango entre 100 y 200 viviendas según SISBEN son los siguientes: Veinte de Enero, Alfonso López, Barrio Obrero, El Vélez, La Esperanza, La Paz, Los Fundadores, Policarpa, Primero de Mayo y Pueblo Nuevo.

La situación por comunas presenta el siguiente cuadro (según Plan de Desarrollo de Apartadó 1998-2000):

Zona Bernardo Jaramillo (comuna 1). El déficit cualitativo es causado principalmente por la ausencia o deficiencia de los servicios de acueducto y alcantarillado en el sector oriental y la mala calidad de espacios y materiales en las viviendas en el Barrio Obrero, Las Brisas y Primero de Mayo. La cobertura del servicio de alcantarillado es del 60%, de acueducto, el 70% y de energía, el 85%. En 1996, 192 familias desplazadas de Córdoba y otros municipios de Urabá, invadieron un predio del municipio destinado a vivienda de interés social, una sede para las comunidades indígenas, la terminal de buses urbanos, un colegio y un parque. Las viviendas fueron construidas en madera y materiales de desecho con carencia de todos los servicios básicos y de infraestructura vial y comunal.

Zona Pueblo Nuevo (comuna 3). El déficit es cuantitativo y la densidad muy alta. Se presenta el fenómeno de los inquilinatos pudiendo llegar a tener hasta seis hogares por vivienda con pocos y deficientes servicios sanitarios. La cobertura de alcantarillado es del 70%, la de acueducto el 90% y la de la energía el 95%.

Zona Vélez y Ortiz. (comuna 4). Se presenta un incremento alto en el costo de la tierra y en los arrendamientos. Su estratificación está en proceso de transformación pasando del 3 al 4 y al 5 por exclusión frente al resto de la población. La cobertura del alcantarillado es del 95% y del acueducto y la energía del 98%.

Zona Rural. Predomina el déficit cualitativo y se concreta en la carencia de servicios públicos y en la mala calidad de los materiales de construcción. Específicamente en el corregimiento El Reposo que es de alta densidad y conformado por 9 barrios.

Comunidades indígenas. La vivienda es uno de los aspectos de la cultura material embera que más transformaciones ha sufrido. En La Palma, en parte por la carencia de recursos y por las transformaciones culturales, sus casas construidas a la manera de los campesinos (paredes en madera y divisiones internas, teniendo por base y piso la tierra y el techo en zinc ó en plástico) presentan unas condiciones muchas veces deplorables. En esta comunidad se evidencian problemas de hacinamiento y ante la carencia de recursos para construir sus viviendas, según lo expresan, muchas familias se han visto obligadas a habitar sectores de invasión en la cabecera en condiciones marginales. En Playas aún se construyen tambos con formas tradicionales (techos en palma en forma cónica o a dos aguas, formas circulares sin divisiones lo que posibilita buena ventilación y un dominio visual del medio que habitan y emplean maderas finas para el piso y los postes) pero se tienen problemas debido a que comienzas a escasear los materiales básicos para la construcción de los tambos.

En la cabecera municipal se tienen calculada la necesidad de realizar 4.658 mejoramientos y de reubicar un total de 150 familias. En la zona rural se han cuantificado 714 mejoramientos distribuidos de la siguiente manera: 202 en el Reposo, 342 en San José de Apartadó, 78 en Churidó Pueblo y 92 en Puerto Girón. En el área rural de El Reposo se presenta una diferencia de 131 viviendas con respecto al número de familias establecidas. Las comunidades indígenas de La Palma y La Playa también plantean la necesidad de adelantar un proyecto para construir nuevas viviendas.

En la vereda Vijagual se contempla la reubicación de 14 viviendas en una hectárea de una finca cercana. En Naranjales se hizo el censo y el diagnóstico para adquisición de un terreno donde

construir 70 viviendas nuevas pues esa comunidad lleva 25 años en el sector y hoy sufre serios problemas de hacinamiento.

Además de lo anterior, el SISBEN ha registrado 3.454 habitantes que viven aun en campamentos de fincas bananeras y que promediando 5 personas por vivienda estarían indicando un déficit de 691 viviendas aproximadamente que harían prever invasiones, desalojos, urbanizaciones piratas y mayor densidad urbana.

Las anteriores cifras hacen pensar en una problemática indispensable de atender. Cómo hacerlo es uno de los interrogantes a ser considerados por las instituciones del estado en sus distintos órdenes, los empresarios, las ONGs y las distintas organizaciones sociales y comunitarias que tienen presencia en el municipio para pensar el Plan de Ordenamiento Territorial.

#### **4.1.3 Asentamientos poblacionales en zonas de riesgo**

Se calcula que una población aproximada a los 4.000 habitantes se encuentra ubicada en zonas de alto riesgo. Esta población pertenece a los siguientes barrios: La Esmeralda, La Esperanza, Barrio Vélez, Pueblo Quemao, Alfonso López, El Paraíso, Seis de Enero, Bajos del Consejo, Pardo Leal, la Libertad, Las Brisas, Fundadores y Primero de Mayo.

En el área rural, en el corregimiento de Puerto Girón 85 familias se encuentran localizadas en zona de alto riesgo no mitigable. Además se inició el censo pertinente en Los Naranjales y Vijagual; en este último hay unas 14 viviendas asentadas en zonas de protección del río que lleva su nombre.

De acuerdo con la dinámica de crecimiento registrada, para 1999 se calculan 560 viviendas de 12 barrios que necesitan reubicación construidas en su mayoría en la zona de protección del río Apartadó.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

**Tabla 8. Viviendas en zonas de alto riesgo municipio de Apartadó**

Barrio	Viviendas	Estado	Observaciones
El Concejo	62	Traslado de 2 viviendas en riesgo inminente: 1) a la manzana 126 del bloque 2 del B. Obrero, 2) al B. La Paz.	Censo desactualizado, solo exploración de campo.
6 de Enero	14		
Pardo Leal	4		
El Paraíso	14	Visita domiciliaria a 3 flias sector Las Brisas en riesgo inminente por desbancamiento del caño. Asignación de lote sin servicios en manzana 126, bloque 2 B. Obrero que se encuentra en adecuación. Se ha trasladado 1 flia.	Construcciones tradicionales (tambos) en madera ubicados en zona inundable.
Alfonso López	13		Censo desactualizado.
Pueblo Quemao	32		Lugar de fundación del municipio y comunidad compacta. Rechazan la reubicación si no es total y solo se requiere trasladar una parte.
Primero de Mayo	72	Proceso de reubicación de vvdas en zonas de protección del río, institucional y en manzana sobreloteada. Traslado a manzanas 68, 84, 122,126, 151, 221, 222 del bloque 2 del B. Obrero. Elaboración de proyecto para el DAPARD para 60 soluciones básicas.	Unico censo actualizado. En marcha obras de adecuación de terrenos.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Vélez	60	No existe programa para el barrio. Asignación de lotes a algunas flias en la urbanización La Serranía.	Ningún traslado. Las flias esperan ayuda del municipio para la construcción de las viviendas.
La Esperanza	23		Censo desactualizado
Los Fundadores	5		Censo desactualizado
La Esmeralda	18		Censo desactualizado
La Libertad	12		Censo desactualizado. Visitas para observar comportamiento del río después de aguaceros.
<b>Total</b>	<b>329</b>		

Fuente: Oficina de Planeación. Datos 1995

#### **4.1.4 Desplazamientos poblacionales a causa del conflicto**

Un fenómeno que agudiza las problemáticas planteadas anteriormente es el de los desplazamientos a causa del conflicto político-militar. Ya se definían las características de este fenómeno para Urabá en la caracterización del corregimiento de San José de Apartadó.

Cuantitativamente es difícil dimensionar este fenómeno, puesto que muchas personas por razones de seguridad no acuden a ningún organismo gubernamental o privado para ser registrados, sin embargo, algunos registros suministrados por fuentes oficiales permiten acercarnos a la magnitud de éste. Según información suministrada por la administración municipal, Apartadó ha recibido en los dos últimos años 317 familias producto de desplazamientos individuales, las cuales se han ubicado en diferentes barrios en casas de amigos o familiares.

La información bimestral de la X Brigada (jurisdicción del Batallón Bejarano Muñoz), registra que en Apartadó existen 82 familias de desplazados (174 personas) ubicadas en los barrios Obrero, Policarpa, La Paz, El Concejo, La Esperanza, San Fernando, Alfonso López, La Esmeralda, Diana Cardona, Pueblo Nuevo, El Salvador y Santa María. Ellos proceden de las veredas Guineo Alto, La Unión, Arenas Altas, Mulatos, Las Nieves, El Salto, El Gas, Arenas Bajas, El Tigre y el Porvenir, veredas de Apartadó, Turbo y Carepa.

Como desplazamientos colectivos se destacan los de San José de Apartadó donde están viviendo 232 familias, el barrio 20 de Enero 131 familias y 91 familias pertenecientes a comunidades indígenas ubicadas en Ibudó (53) y Las Palmas (38).

En total en el área rural fueron registradas 600 personas desplazadas y al área urbana 350 familias entre 1995-1997. Así mismo se desocuparon un total de 1.095 entre viviendas y lotes en el sector Bernardo Jaramillo, según fuentes adscritas a la alcaldía municipal.

#### 4.1.4.1 Política sobre desplazados

El desplazamiento forzoso como expresión de la violencia hace que Urabá figure en los primeros lugares de Colombia. La población desplazada en su condición se constituye en una fractura de las interrelaciones sociales, de las vecindades, de los vínculos de las gentes con respecto a su tierra, a un territorio que se encuentra en disputa por parte de los grupos armados al margen de la ley. Dimensionar la realidad del desplazamiento no es sencillo, el estudio de las tendencias en las dinámicas de la guerra a veces se queda corto ante fenómenos que no guardan proporciones. Lo que un día es un lugar expulsor de personas, en otro momento es receptor, o viceversa. La guerra reconfigura la relación con el territorio en su apropiación, arraigo, uso del suelo y densidad poblacional, trascendiendo, directa e indirectamente, todos los ordenes de la vida regional.

La realidad del desplazamiento tiene múltiples variantes, pero en lo fundamental se presentan dos tipos: aquel masivo que es atendido por diversas entidades y que se pone en la mira de los medios de comunicación. Este permite llevar un seguimiento del número de personas afectadas, condiciones, perspectivas grupales para el retorno y otras medidas que se ajustan a grupos numerosos de personas. Por otro lado, se encuentra el desplazamiento difuso para las autoridades y medios, el cual escapa a su cuantificación pero que si se contabilizara aumentaría notablemente las cifras oficiales. Este tipo de desplazamiento bien puede denominarse como atomizado, es decir, aquellas familias que no amanecen en sus viviendas gracias a amenazas sistemáticas, al asesinato de algún pariente o al temor infundido. Este no es eventual, se presenta casi a diario en Colombia.

Cada tipo del desplazamiento exige dos tratamientos. El primero es súbito, grupal, mucho más exigente de suministro, asistencia y alojamiento. El segundo es silencioso, anónimo, y con el tiempo se hace sentir en la densificación de los barrios de las cabeceras municipales o de las ciudades, también en el hacinamiento o en el aumento de viviendas desatendidas de servicios públicos por encontrarse en áreas subnormales. En cualquiera de las dos formas, son los municipios los llamados a tender las demandas que se concentran en lugares usualmente desatendidos por el Estado. Son numerosos agregados humanos que entre el estrés postraumático de la guerra debe franquear el hambre, las aguas insalubres, la necesidad de aposento, la falta de alcantarillado. A la par, las enfermedades, la carencia de oportunidades, la desesperanza, los hijos sin educación ni seguridad social; toda una realidad que anuda una sola presión para las familias y para el Estado encarnado en los municipios.

En la coyuntura del desplazamiento estas personas ocupan lugares a veces específicos, se localizan en zonas subnormales o se hacen en viviendas de parientes. En algún momento, no faltan los que son objeto del paternalismo asistencialista que no se coordina en medidas integrales por parte de las diferentes entidades, y aquí comienza a evidenciarse el tratamiento que se le brinda al desplazado como tal. No es claro el papel de los municipios, no existen portafolios de medidas para atender adecuadamente este fenómeno. En municipios cada vez con mayores responsabilidades presupuestales, la viabilidad financiera para atender a estas personas está distante. Tanto como no se concatenan las ONGs que brindan apoyo, no se canalizan esfuerzos unificados ni se coordinan acciones. Allí los desplazados son personas flotantes que representan gastos para las arcas municipales; una vez reasentados, mucho menos se atienden con servicios públicos ni se les otorga un lugar en salud y educación. Con los servicios y la asistencia que después de un tiempo se deja de otorgar, eclosionan otras problemáticas sociales: economía informal, delincuencia y otros efectos colaterales del desplazamiento.

#### *4.1.4.1.1 El desplazamiento ante lo gubernamental*

Como su nombre lo indica, el ordenamiento territorial se encarga de definir las vocaciones de cada lugar del municipio, buscando planificar los desarrollos que sobre él se estén dando. En una región atravesada por la guerra -de hecho elemento consignado como eje estructurante del O.T. de la Zona Centro de Urabá- se evidencia la necesidad de planificar los rincones regionales en las cabeceras y el área rural definiendo el donde se realizarán tales o cuales usos al suelo de una forma apropiada y equitativa.

Es importante comenzar a deliberar el lugar del desplazamiento en todos y cada uno de los municipios de la subregión, mas exactamente, en las cabeceras y principales centros poblados. El conflicto armado ha cambiado el país, los campesinos de apropiación dispersa en el territorio ahora se concentran en cascos de corregimientos o en las cabeceras municipales, allí demandan mas servicios y asistencia del Estado. Éste ultimo, desde los preceptos de ley, debería ofrecer alternativas para atender ésta población con el fin de reducir los traumatismos de dicho fenómeno. El marco normativo estipula un tratamiento integral que debe ajustarse a dicha realidad.

El **Decreto N° 976 del 7 de abril de 1997** en su artículo primero entiende en "*naturaleza similar a desastres y calamidades, el fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, por causas de violencia en sus distintas manifestaciones.*"

En este mismo sentido, el **Decreto N° 1165 del 28 de abril de 1997** mediante el cual se creo la *Consejería Presidencial para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia*, otorga la responsabilidad a dicha instancia para "*asegurar su protección, condiciones necesarias para su subsistencia y adaptación a la nueva situación.*"

El **Documento CONPES 2924 de 1997** mediante el cual se crea el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*; define las etapas para atender secuencialmente el fenómeno en la perspectiva futura del retorno. En la segunda estrategia denominada como de Atención Inmediata se *"pretende brindar a las poblaciones desplazadas por la violencia opciones para atender y superar su situación de emergencia, mediante asistencia alimentaria, en salud, manejo de abastecimientos y alojamiento transitorio, así como alternativas para ocuparse productivamente, capacitarse y organizarse como comunidad."*

Por su parte, el **Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia** es el soporte institucional de la presidencia para la atención de estas personas. *"Este plan deberá partir de una minuciosa identificación de las características tanto de las zonas de expulsión como de las de recepción. Su ejecución deberá tener en cuenta los criterios de tratamiento descentralizado, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad entre los tres niveles territoriales (nacional, departamental, municipal), reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, igualdad, no discriminación y atención a la población vulnerable, especialmente niños, mujeres cabeza de familia y personas de la tercera edad."* En el literal g de las acciones se esboza la garantía para la *"... reubicación en nuevas zonas de asentamiento"*.

Todos estos condicionantes adquieren fuerza de norma en la **Ley 387 de 1997** *"Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia"*. En el artículo 15 reza que *"una vez se produzca el desplazamiento, el gobierno nacional iniciará las acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas."*

**"Parágrafo.** *A la atención humanitaria de emergencia se tiene derecho por espacio máximo de tres (3) meses, prorrogables excepcionalmente por otros tres (3) más."*

Una vez reubicada o retornada la población se continua con la fase de consolidación y estabilización socioeconómica. *"Estas medidas deberán permitir el acceso directo de la población desplazada a la oferta social del Gobierno, en particular a los programas relacionados con:*

*Proyectos productivos.*

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

*Sistema Nacional de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural Campesino.*

(...)

*Atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad". (Artículo 17)*

Todo el recorrido anterior permite saber que se cuenta con el referente legal para saber que las municipalidades deberán otorgar al desplazamiento un tratamiento integral, lo cual de antemano presupone la destinación de áreas con servicios públicos, habitabilidad, salud y educación, presentando especial atención a grupos vulnerables y a la posibilidad de integrar actividades productivas asociadas a lo agrícola o establecimientos para procesos tipo microempresa.

A lo anterior, es preciso hacer claridad en torno al carácter de transitoriedad de las medidas para entender a una población como desplazada. El artículo 18 de la Ley 387 se refiere a la cesación de la condición de desplazado forzado. Es claro al contemplar que "*la condición de desplazado forzado por la violencia cesa cuando se logra la consolidación y estabilización socioeconómica, bien sea en su lugar de origen o en las zonas de reasentamiento.*" Lo cual no quiere decir más que una vez reacondiciona la comunidad o familia víctima del desplazamiento, pierde tal condición y se asume una persona de más que no es objeto de la aplicación especial que se detalla en la misma ley. Por ende, la respuesta que los municipios destinen para la atención de estas comunidades en cuanto a lugar físico, además de responder a las prescripciones locativas y de servicios, no podrán acoger personas por más de tres meses; es decir, debe asistirse al hecho de pensar en figuras análogas a campamentos provisionales de atención a desplazados. Si luego de seis meses la población habita el lugar al cual llegó provisionalmente víctima de la violencia, ya pierde tal condición y se constituye en un caso especial manejable por fuera de la ley sobre desplazados.

Pero, cuál es la instancia llamada a planificar tal atención?

El artículo 7° de la ley enunciada establece el Comité Municipal, Distrital y departamental para la Atención Integral a la población desplazada por la Violencia. Conformado por:

*El gobernador o el alcalde, o quien haga sus veces, quien lo presidirá.*

*El Comandante de brigada o su delegado.*

*El Comandante de la Policía nacional en la respectiva jurisdicción o su delegado.*

*El Director del Servicio Seccional de Salud o el jefe de la respectiva unidad de salud, según el caso.*

*El Director Regional, Coordinador del Centro Zonal o el director de Agencia de los nuevos departamentos, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar.*

*Un representante de la Cruz Roja Colombiana.*

*Un representante de la Defensa Civil.*

*Un representante de las iglesias.*

*Dos representantes de la población desplazada.*

Figura que no existe en la Zona Centro de Urabá y que es la llamada a comenzar a pensar una política, por que no regional, para la atención de tal fenómeno. De manera aislada las Personerías Municipales, la Defensoría del Pueblo o las Oficinas de Desarrollo de la Comunidad, según el municipio, son las que encargan de afrontar dicha problemática de una forma inconexa con otras entidades y ONGs que asisten también a los desplazados, existiendo quizá un divorcio entre el sector publico, las ONGs y la iglesia; con ello, dejando los desplazados de contar con la mas mínima infraestructura destinada a su atención inmediata.

## **4.2 NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL**

### **4.2.1 Educación**

En el área rural existen 24 escuelas y un colegio y en la zona urbana se cuentan 14 establecimientos que corresponden a una distribución de la infraestructura escolar en veredas y corregimientos del 64% y un 36% en el área urbana. Sin embargo en estos primeros niveles educativos el 68% de los establecimientos del área rural no tienen preescolar y solo el 32% ofrecen preescolar y primaria completa. Esta situación determina diferencias en las oportunidades escolares que se manifiesta en falta de oportunidades y menores rangos de escolaridad en la población rural.

En la cabecera municipal carecen de preescolar el 43% de los establecimientos oficiales y el 57% ofrecen preescolar y primaria completa. Las proporciones de oferta educativa muestran la existencia de movilidad escolar y una presión por cupos escolares no solo a nivel rural sino también urbano.

En el área urbana la relación promedio es de 40 alumnos por docente para un total de 5.997 y 150 respectivamente. Mientras que en las veredas esta misma relación es de 34%, algo inferior a la urbana. No obstante el 40% de los establecimientos está por encima del promedio y el 60% por debajo, lo que indica que no está plenamente utilizada la capacidad de un porcentaje importante de profesores tanto urbanos como rurales.

La relación de la población matriculada por nivel educativo y sector se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Población matriculada a 1999**

Nivel Educativo	Nº de Alumnos
Preescolar Urbano	696
Preescolar Rural	1224
Subtotal	920
Primaria Urbana	5301
Primaria Rural	2457
Subtotal	7758
Preescolar y Primaria	8678
Bachillerato Urbano	5729
Bachillerato Rural	443

La población en edad escolar no atendida se calcula por nivel de la siguiente manera:

Preescolar	570
Primero	105
Segundo	97
Tercero	90
Cuarto	75
Quinto	50
Sexto	80
Séptimo	24
Noveno	20
Décimo	30
Total	1141

La distribución educativa por núcleos presenta la siguiente relación: El núcleo 1201 lo componen 29 establecimientos, de los cuales el 51% no tiene preescolar y el 1% no tiene básica primaria. El 34% tiene básica primaria incompleta faltándole mínimo un grupo y máximo 4 grupos.

El 1% tiene secundaria y media vocacional incompleta, mínimo en 2 grupos y máximo en 5 grupos. El 17% no tiene secundaria y media vocacional. Solo el 15% tiene completos los grados de la media y la secundaria. Se cuantifican 9310 alumnos matriculados. De estos 500 están en preescolar, 5263 en primaria y 3547 en educación secundaria.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

El núcleo 1202 lo componen 14 establecimientos, de los cuales el 28.5% no tiene preescolar, el 35% tiene la primaria incompleta y el 57.1% no tiene ni secundaria ni media vocacional. Con solo 1 año de bachillerato se registran el 14.2%

La infraestructura de establecimientos oficiales es del 73% y privados del 27%.

En las comunidades indígenas se cuenta con una escuela en cada resguardo, 3 maestros y 103 alumnos. Los principales problemas educativos que afrontan estas comunidades están relacionados con la inadecuación del espacio escolar para el estudio, las altas tasas de deserción escolar de la población masculina por incorporación a la producción y altos índices de analfabetismo.

Según estudios realizados de 2.200 bachilleres aproximadamente el 45% desea realizar estudios superiores. La oferta en educación superior se ha dado mediante la descentralización de programas de otras regiones pero no se cuenta con un proyecto educativo superior propio. Entre los centros educativos vinculados con la oferta de programas de pregrado y posgrado en la región se cuentan: el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Antioquia, Universidad Luis Amigó, Politécnico Marco Fidel Suárez, Universidad Cooperativa de Colombia y otras universidades del país que, según se afirma, ven en Urabá un mercado atractivo.

No obstante la variada oferta de programas académicos en la región, el principal problema que se manifiesta frente a la educación superior es la descontextualización de los programas académicos. Los programas y currículos ofrecen poca pertinencia para la región, se afirma que “...no existe la universidad como totalidad de programas respaldados por docencia, investigación y extensión. Existen solamente programas de regionalización y extensión de programas académicos”...“Hay proyectos institucionales mas no regional, es necesario una voluntad política para que las universidades lideren el desarrollo regional y una actitud decidida, crítica, constructiva y responsable de estudiantes, profesores, directores regionales e instituciones de apoyo.” (Oscar Darío Ruiz en su ponencia la Universidad en Urabá 1999).

Se requiere un mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles, muy especialmente en preescolar, primaria y secundaria que garanticen un nivel académico que no margine la juventud de la oferta de programas educativos, por ejemplo: en 1998 La Universidad de Antioquia intentó abrir nuevos programas pero los estudiantes no alcanzaron el puntaje mínimo requerido.

#### **4.2.2 Salud**

Para el presente año la cobertura en aseguramiento en salud es del 70% según la Asociación Mutual de Familias Unidas Empresa Solidaria de Salud. El 40% se encuentra afiliado en el régimen contributivo, el 30% en el régimen subsidiado y el 30% corresponde a la población vinculada. Se entiende que esta última carece de seguridad social. Es decir que el 30% no tiene forma definida de acceder a los servicios básicos de salud que se ofrecen en el municipio de promoción, protección y recuperación de la salud.

La prestación de los servicios de prevención y atención en salud se dificultan ante la transitoriedad y movilidad de la población en el municipio, éstas, al igual que las migraciones, ejercen una fuerte presión por demanda y muchas dificultades para ejercer una planeación adecuada.

A nivel general del municipio, la primera causa de egresos hospitalarios es el parto normal, lo que demuestra el avance en la institucionalización de un evento en salud que por las características de la población, en tanto presentan dificultades de acceso demográfico, cultural, económico y bajos niveles de educación, se está demostrando un esfuerzo del Estado para disminuir la mortalidad materna y perinatal. Específicamente en el municipio de Apartadó, este proceso se realiza fundamentalmente en un hospital de segundo nivel de complejidad lo que no coincide con la estrategia de que el parto normal debe ser atendido prioritariamente en un hospital de primer nivel.

La segunda causa de egreso es el embarazo terminado en aborto, fenómeno complejo en tanto tiene que relacionarse con la concentración urbana de la población, la vinculación laboral de las mujeres a la producción bananera, a los altos índices de adolescentes embarazadas y al bajo nivel educativo de la población.

La tercera causa son las neumonías, patología infecciosa que ataca fundamentalmente a los niños, explicada posiblemente por los bajos niveles educativos de los padres, los pocos hábitos en salud, las condiciones sanitarias de las viviendas y los barrios, y los altos índices de desnutrición materna e infantil. Lo anterior está unido a las deficientes políticas de promoción y prevención por parte de los actores del sistema general de seguridad social.

A escala nutricional, la evaluación de los niños usuarios de Bienestar Familiar y Hogares múltiples de Compartir realizada en 1998 por Paula Andrea Henao, pudo verificar que el 43% de los niños, tomando como indicador el peso y la edad, presentó un registro normal. Sin embargo, un 40% presenta desnutrición global leve, el 14% moderada y el 2% severa.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

En la misma evaluación se cuantificó la desnutrición crónica, comparando la talla y la edad y mostrando la duración de la carencia nutricional. Un 38% presentó desnutrición leve y un 13% moderada. La desnutrición aguda que muestra la relación entre peso y talla fue normal solo para el 14% de los niños, para el 30% fue leve y el 15% severo. Se concluye que un 52% de la población infantil padece algún grado de desnutrición crónica.

Con respecto a la población indígena, ésta recurre básicamente a las consultas ofrecidas por la empresa solidaria de salud de Apartadó, además, son visitados regularmente por un médico y una enfermera de la E.S.S en las comunidades. En el casco urbano los indígenas cuentan con una promotora de salud y un agente educativo de la E.S.S. Cada vez se recurre menos a la medicina tradicional fundamentada en plantas medicinales y rituales realizados por el jaibaná pues ha decaído la confianza y credulidad en sus médicos tradicionales mientras crece la dependencia de la medicina occidental.

Los problemas de salud que más afectan la población indígena se pueden relacionar con las siguientes causas:

Crisis en la medicina tradicional por la subvaloración del conocimiento de los médicos tradicionales que ha llevado a una incomunicación y debilitamiento en la transmisión de este saber.

Amenaza de la deforestación sobre los pocos recursos del bosque disponibles y las plantas medicinales.

Están expuestos a enfermedades como el paludismo, la parásitos, la infección respiratoria aguda (IRA), la enfermedad diarreica aguda (EDA), problemas de piel, enteritis, desnutrición debido a: deficientes condiciones de saneamiento básico, carencia de abastos de agua potable, malos hábitos de higiene, consumo de aguas sin hervir, fecalizadas y contaminadas por los desechos sólidos de los pozos.

La cercanía del asentamiento La Palma al relleno sanitario incide en los problemas de salud por la contaminación de la quebrada Pastrana de la que se sirven los indígenas.

La desnutrición por la falta de proteínas en la dieta y el alto contenido de carbohidratos.

Como alternativas para mejorar estas condiciones en los pueblos indígenas éstos proponen:

- Construir y dotar un puesto de salud.
- Implementar proyectos de diversificación de cultivos y de seguridad alimentaria.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

- ❑ Proteger las áreas de reserva para la conservación de materiales necesarios a la cultura y a la medicina tradicional.
- ❑ Implementar proyectos educativos para mejorar las condiciones de saneamiento básico y de rescate de los conocimientos en la medicina tradicional.

#### **4.2.3 Infraestructura de servicios y equipamientos colectivos**

Las tablas siguientes pretenden presentar el panorama del estado actual de la infraestructura de servicios y de los equipamientos colectivos para la cabecera municipal y para los principales centros poblados.

**Tabla 10. Diagnóstico infraestructura de servicios públicos cabecera municipal**

Tipo de servicio	N° suscriptores		Cobertura	Institución prestadora	Viviendas con subsidio	Necesidades o carencias
	Buen Estado	Mal Estado				
Acueducto	9280		61%	Presea	Tarifa por estratos*	Ampliar cobertura
Alcantarillado	4140	2784	22%	Municipio	Tarifa por estratos	Ampliar cobertura
Aseo	17000		98%	Otesa	Estratos 1 y 2	Equipo recolección
Alumbrado público	345 bom	892 bom	80%	Municipio		Ampliar cobertura
	Urbano	Rural				
Teléfono	5500	86	40%	EDATEL		Ampliar cobertura
Energía eléctrica	16187	2000	95%	EADE	Tarifa por estratos	
Basurero municipal		17000	98%	OTESA		Convertirlo en relleno

\* El 90% de la población de la cabecera se encuentra en los estratos 1, 2 y 3; el 10% restante en los estratos 4 y 5.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

El servicio de aseo se presta también en la zona rural en Vijagual, Naranjales, Reposo, Zungo carretera, Camacol, Churidó pueblo, Uniban, Politécnico, El Oso, El Salvador y algunas fincas bananeras. El número de suscriptores incluye los locales comerciales.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

**Tabla 11. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento Churidó Pueblo**

Tipo de servicio	Existe		Cobertura estado		Necesidades
Acueducto	X		52%	Bueno	Reposi. Redes sist. medición
Planta de tratamiento	X		100%	Bueno	
Alcantarillado	X		16%	Regular	Reposición de redes
Electrificación	X		95%		
Alumbrado	X		70%		
Puesto de salud	X		100%	Bueno	
Parque	X		100%	Bueno	Dos parques
Placa polideportiva	X		80%	Bueno	Dos placas
Cancha	X		80%	Bueno	
Caseta Acción comunal	X		80%	Bueno	
Telefonía					
Supermercado	X		80%	Bueno	
Inspección de policía					
Aseo	X		98%	Bueno	Equipo de recolección

**Tabla 12. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento San José de Apartadó**

Tipo de servicio	Existe		Cobertura estado		Necesidades
Acueducto	X		56%	Regular	Reposición de redes y sistemas de medición
Planta de tratamiento		X	100%	Bueno	Construcción
Alcantarillado	X		25%	Regular	Reposición de redes
Electrificación	X		95%		
Alumbrado	X		70%		
Puesto de salud	X		100%	Bueno	Esta cerrado
Parque	X		100%	Bueno	Dos parques
Placa polideportiva	X		80%	Bueno	Dos placas
Cancha	X		80%	Bueno	
Caseta Acción comunal	X		80%	Bueno	
Telefonía					
Supermercado	X		80%	Bueno	Está cerrado
Inspección de policía		X			Cubre inspección de Alfonso López

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

					en la cabecera
Aseo	X		98%	Bueno	Equipo de recolección

**Tabla 13. Diagnóstico infraestructura de servicios y equipamiento corregimiento El Reposo**

Tipo de servicio	Existe		Cobertura estado		Necesidades
Acueducto	X		40%	Malo	Reposición de redes, acueducto por gravedad
Planta de tratamiento		X			Construcción
Alcantarillado	X		20%	Malo	Construcción
Electrificación	X				
Alumbrado		X			
Puesto de salud		X	80%		
Parque	X		30%	Malo	Construcción y dotación
Placa polideportiva	X			Bueno	Construcción de dos más
Cancha					
Caseta Acción comunal					
Telefonía	X				
Centro de acopio					
Inspección de policía					
Aseo	X		98%	Bueno	Equipo de recolección

## **5 CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El proceso de poblamiento y configuración de Urabá y de los distintos municipios que componen el eje bananero ha estado enmarcado en contradictorios escenarios como la lucha por la tierra, las obrero-patronales, las cívicas urbanas, las luchas por el poder político y las político-militares. Alrededor de estos escenarios se generaron fuertes procesos de acción colectiva y particulares formas organizativas con matices diferentes en las distintas épocas, primero de carácter contestatario y altamente politizadas, y en un segundo momento, con posiciones propositivas y un carácter más institucional. Para algunos autores, este segundo momento responde a procesos de maduración organizativa, para otros, es una simple consecuencia del conflicto político-militar subsumiendo las demás formas de lucha.

Desde los propósitos del presente estudio, más que hacer un análisis pormenorizado de los procesos organizativos, se trata de identificar e inventariar los distintos actores organizados con presencia en el municipio, puesto que ellos deben constituirse en sujetos activos del proceso de planificación y participar en la definición y concertación de las políticas, estrategias y acciones de desarrollo territorial que se determinen para la localidad y la subregión.

Se señalarán brevemente algunos procesos organizativos relevantes que han tenido lugar en el municipio y se identificarán aquellas organizaciones de influencia regional y local que por su condición se constituyen en actores sociales con capacidad de intervenir en las decisiones sobre el desarrollo.

### **5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER REGIONAL <sup>9</sup>**

### **5.2 ORGANIZACIÓN SINDICAL**

Según el estudio de la Escuela Nacional sindical “en la región hacen presencia más de 11 organizaciones sindicales las cuales por iniciativa de Sintrainagro se agruparon en la Coordinadora Sindical de Urabá, la cual realizó en 1998 dos encuentros regionales, uno de capacitación y otro para la elaboración de un plan para ser desarrollado en 1999.

---

<sup>9</sup> En este punto se retoma textualmente gran parte de la información arrojada por el estudio de la Escuela Nacional Sindical en 1998 sobre “La Organización Social en Urabá”.

Los sindicatos que tienen expresión en la zona son: Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), Asociación de Hospitales y Clínicas (ANTHOC), Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales (SINTRAISS), Sindicato de Trabajadores Oficiales de Antioquia (SINTRAOFAN), Asociación Médica Sindical de Antioquia –ASMEDAS- y SINTRAINAGRO, organización sindical y social con presencia por vía electoral en Concejos y en diversos organismos gubernamentales y privados.”

### **5.2.1 Sintrainagro**

En la actualidad se caracteriza por ser una organización sindical que ha trascendido su misión de ocuparse no solo de las negociaciones colectivas para mejorar condiciones laborales de los trabajadores bananeros (aunque sigue siendo esta su función principal) a incidir en las decisiones políticas de la región y de los municipios de Carepa, Turbo y Apartado. Lo anterior ha permitido que se esté estructurando un modelo de sindicato diferente al que existe en el país ya que los dirigentes piensan que “se debe construir un sindicato que tenga legitimidad entre los habitantes de la zona, que no lo vean con intereses egoístas solo por sus afiliados sino que lo vean con un rol social luchando por el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, participando en las decisiones políticas de las administraciones municipales, esto gracias a la nueva Carta Constitucional que permite que las organizaciones sindicales participen en política y esta organización lo ha hecho efectivo y lo ha reivindicado como un derecho.”

Para su reestructuración ha tenido como referente a los sindicatos europeos que han trascendido su función sin olvidar que su objeto principal es la negociación de las convenciones. Aunque Sintrainagro ha ampliado su esfera de acción no ha renunciado en sus principios a la protesta, a la lucha social por reivindicaciones legítimas de los trabajadores o al apoyo a la población cuando “esté siendo discriminada o atropellada por medidas gubernamentales”.

En el actual proceso de pacificación que vive la zona han sido actores claves del mismo en la medida que se han implementado relaciones obrero-patronales no conflictivas buscando el equilibrio y dando apoyo a la institucionalización para que combata la delincuencia y a los actores al margen de la ley, lo que les ha costado masacres y muertes selectivas entre los obreros y sus dirigentes.

La meta del sindicato es trabajar en proyectos que beneficien al trabajador bananero y sus familias pero también al grueso de la población, como por ejemplo la construcción en proceso de un colegio el Barrio Obrero de Apartado con apoyo extranjero. Para tener una cobertura mas amplia y poder firmar convenios de cooperación nacional e internacional se esta trabajando en la conformación de la Fundación Nuevo Milenio.

Entre los proyectos que el sindicato ha desarrollado últimamente se tiene:

Con la Escuela Nacional Sindical para firmar un convenio con la Organización Sindical de Finlandia para realizar durante tres años la capacitación y formación de dirigentes sindicales en temas de participación ciudadana, la Constitución de 1991, el sindicalismo y derecho laboral.

Con el Ministerio del Trabajo y el ISS sobre riesgos profesionales.

Con la Unión Internacional de Trabajadores de Bebidas y Alimentos para gestionar un proyecto ambiental sobre los efectos de los agroquímicos para los trabajadores que viven aún en las fincas y los que laboran en ellas.

Con el Instituto de los Seguros Sociales está en proceso un censo de la población afiliada con el objetivo de descentralizar el manejo de los recursos financieros para que se reciban directamente en cada una de las zonas y el servicio sea mas eficiente. De lograrse, seria la primera experiencia en el país y ejemplo para otras regiones que sufren la mala calidad en la atención de sus afiliados.

La organización cree en las posibilidades de desarrollo de la región y ha buscado participar no solo con los concejales electos en varios municipios sino con presencia en instancias como: veedurías ciudadanas, juntas directivas de los hospitales (excepto en Turbo), comités tripartitos (gobierno, sindicato, empresarios), comités de las cajas de compensación familiar (Confamiliar, Camacol, Confama y Comfenalco), SENA, Comités y Fondos de Vivienda, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de padres de familia, entre otros.

### **5.3 LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA -OIA-**

La OIA estructura su organización a partir de cabildos locales de los asentamientos poblacionales y de los cabildos mayores que reúnen y representan a los primeros ante el municipio o la región. En cada municipio existe una sede de la organización que sirve de referencia para los indígenas, de representación ante las autoridades locales o de interlocución con actores privados. Las expresiones organizativas en la zona están acompañadas y orientadas por la dirección central de la OIA en Medellín, y en Urabá por una coordinación zonal.

Esta organización tiene los siguientes programas en la zona

Ambiental. En convenio con la Corporación Penca de Sábila y con apoyo de la Unión Europea desarrolla un importante programa educativo y de sensibilización para la conservación de bosques tropicales con miras a proteger las cuencas hidrográficas.

Educativo. En coordinación con las autoridades municipales impulsa proyectos de capacitación de maestros indígenas y la elaboración de microcurrículos a partir de las características culturales y regionales de los indígenas con los cuales actúan.

Salud. Se ejecutan proyectos de capacitación de promotores indígenas en salud y se negocian paquetes de atención adecuados a sus características y condiciones culturales con las administraciones municipales y entidades encargadas de aplicar los beneficios en salud que la ley 100 establece para ellos.

Político. La considerable actuación política de la organización se evidencia en la participación en los eventos electorales, la representación en casi todos los consejos municipales de la zona y la constante interlocución con las autoridades municipales y actores políticos locales.

## **5.4 FUNDACIONES BANANERAS**

Cada una de las comercializadoras de banano ha configurado en la región una fundación con el objetivo de hacer su proyección social; entre ellas se cuentan: Fundabanadex, Fundaproban y Fundauniban, la última como la de mayor reconocimiento y mayor número de programas en la zona.

### **5.4.1 Fundauniban**

El trabajo de la fundación nunca se ha limitado por la violencia vivida en la zona, sin embargo la dinámica de los proyectos cambia en los momentos más agudos. La proyección de la fundación se ha estructurado alrededor de cinco áreas:

Educativa. Se desarrolla a través del Instituto Unibán que imparte el ciclo completo de educación formal para 570 alumnos, y del Centro de Adultos donde cursan la básica primaria. 280 personas entre trabajadores bananeros y amas de casa.

Desarrollo comunitario. Un equipo de profesionales del área social trabaja básicamente en el eje bananero con el objetivo de organizar la comunidad para que ellos mismos elaboren y participen en los proyectos de interés para cada asentamiento.

Tiene como proyecto especial la “Formación de Dirigentes Comunales en Mecanismos de Participación Ciudadana”. Cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea y lleva un año en ejecución de los dos que tiene programado. En la actualidad brinda capacitación a 70 líderes por municipio.

La fundación tiene unas comunidades consideradas estratégicas por su dinámica y significado a la vida municipal como El reposo, Chiridó, Comuna Uno de Apartadó (por tener allí la urbanización la Alborada construida por la fundación), Nueva Colonia, Rio Grande, Vijagual y Naranjales.

Promoción, selección y adjudicación de vivienda. Tienen tres proyectos de vivienda nueva: los Campanos en Churidó, la Alborada en Apartadó y el Sol en Carepa. Cuenta con un fondo rotatorio para financiar compra y construcción de vivienda o mejoramiento y legalización de ésta; este programa es exclusivo para trabajadores bananeros. Se hacen convenios con las Cajas de Compensación Familiar para la construcción o mejoramiento de vivienda con los subsidios que ellas dan a sus afiliados y adicional a esto, se venden servicios de asesoría técnica a propietarios de fincas en construcción y ampliación de la infraestructura.

Recreación Cultura y Deportes. Tienen proyectos de vacaciones recreativas y formativas, talleres de cohesión grupal con personal vinculado a las fincas, talleres recreativos para animar fiestas comunitarias, torneos intercomunales de fútbol, centros de iniciación deportiva (en Churidó y El Reposo) y en el ámbito cultural se tiene el encuentro de danzas en el cual se trabaja durante todo el año para que los municipios realicen una muestra cultural que este sustentada en un trabajo investigativo.

Desarrollo Empresarial. Se trabaja en dos sectores: el microempresarial y el de economía solidaria. En el primero se tiene el foro mensual del microempresario al cual asisten de 40 a 50 microempresarios, gerentes y personal administrativo de las fincas. En el segundo sector se trabaja el proyecto regional de reciclaje con 150 mujeres cabeza de familia y se cuenta con cuatro precooperativas una de ellas, Mareban, en Apartadó. En la actualidad es cofinanciado por la Red de Solidaridad y Corpouraba, para la segunda fase se está tramitando la cofinanciación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para beneficiar de 300 a 350 mujeres. La fundación administra los talleres que montó el exgobernador Alvaro Uribe Velez en tres de los municipios del eje bananero con este fin (Apartado, Carepa y Turbo).

#### **5.4.2 AUGURA**

Esta fundación se ha propuesto realizar una labor social como “gestor, coordinador, promotor y jalonador de programas y/o proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de vida del trabajador bananero y su familia, más no de ejecutor y responsable directo en la solución de los problemas que en esta materia aquejan a la población relacionada directamente con el banano. Se amplía entonces, el trabajo interinstitucional con los demás agentes económicos y sociales tanto de carácter estatal como privado que tienen su asiento en Urabá.” (Informe de actividades de Augura, 1998).

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Los programas en ejecución se enmarcan en salud, educación, vivienda, saneamiento básico, cultura recreación y deporte, obras de infraestructura, prevención y atención de desastres y gestión con administraciones locales de Urabá.

En Educación han gestionado y coordinado programas con entidades educativas como la Universidad de Antioquia -facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Sociales y Humanas-. El convenio SENA-SAC, coordinado por Augura, tuvo como objetivo elevar el nivel de calificación y competencia tecnológica de productores del sector agropecuario. Se ha trabajado en capacitaciones y en la Junta Municipal de Educación del municipio de Apartadó por el mejoramiento de la calidad de la Educación.

En vivienda ha estado acompañando al antiguo ICT, dando asesoría técnica y legal a los antiguos deudores y acompañó en el estudio de nuevas soluciones de vivienda para Urabá, entre otras actividades de este orden. En saneamiento básico ha trabajado en prevención y promoción (cólera, manipulación de alimentos, educación en saneamiento básico, inspección y capacitación y la cultura del agua). En infraestructura realizó repavimentaciones de vías y dragado de canales.

En cultura, recreación y deporte realizó la primera Feria del Banano para integrar a la comunidad y crear un ambiente de paz y buena imagen de la zona.

Existen otras acciones en los campos de gestión gremial a escala nacional, internacional y regional, desde lo económico y social, entre las cuales se mencionan: un diagnóstico sobre la justicia en Urabá y en proyecto la creación de una biblioteca jurídica para la región lo mismo que un sistema de radiocomunicaciones efectivo para la zona.

Es importante el acompañamiento y asesoría a los municipios en algunos proyectos específicos y en algunos casos en los Consejos Municipales de Planeación, cuando se ha realizado convocatoria.

## **5.5 W.W R Y PRODUCCIONES**

Realiza programas radiales con énfasis en salud:

Apartadó: Programa Rómulo y Ramona (Promoción y Prevención de la Salud) lo contrata La Empresa Solidaria de Salud.

Programa La Casa de Martica, Tomasa y Negro Tiberio, contratado por la E.S.S Hospital Antonio Roldán para difundir los servicios.

Programa con niños en los barrios contratado por la Dirección Local de Salud, se utiliza para trabajar temas de salud mental, buscar talentos culturales y organizar brigadas de salud alrededor del programa. Este programa tiene sintonía regional.

Turbo: Programa Salud y Comunidad, contratado por la Dirección Local de Salud trabaja temas de salud mental y tiene sintonía local.

## **5.6 ORGANIZACIONES SOCIALES DE CARÁCTER LOCAL**

Una experiencia importante de resaltar en la historia organizativa de Apartadó por su papel en el entorno urbano fue la impulsada por el Plan Nacional de Rehabilitación, a través del proyecto de “Célula de Desarrollo Urbano en Asentamientos Populares” e implementada con la comunidad del barrio Policarpa. Liderado por su J.A.C. Este proyecto obtuvo un desarrollo territorial acelerado gracias a la participación y organización de la comunidad y logró trascender el programa e implementar proyectos como la empresa rentable de productos de concreto, el mercado comunal que se terminó hace dos años debido a la ola de violencia que azotó la región por esta época.

En la actualidad existen en el municipio 55 organizaciones que pertenecen al sector de la economía solidaria de las cuales 44 están ubicadas en el sector urbano y 11 en el área rural. Estas organizaciones involucran el 11% de la población del municipio y la mayoría pertenece al sector terciario de la economía (prestadoras de servicios o comercio)<sup>10</sup>. Este tipo de organizaciones, al igual que “la amplia gama de empresas de carácter privado sin ánimo de lucro constituye una importante expresión de la sociedad civil”<sup>11</sup> y sería una alternativa importante para generar procesos participativos que tengan mayor impacto y duración en el tiempo. (Véase Tabla Anexa 3.)

Otra forma organizativa común en la población son las Juntas de Acción Comunal a través de las cuales se ha unido la comunidad para el avance de las obras que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida barriales y veredales. Luego del proceso de violencia desatado en la zona a partir de 1995 con el enfrentamiento de los paramilitares y la guerrilla, este tipo de organización se desarticuló casi en su totalidad, pero en 1998 se inició un proceso de reactivación que en el municipio adquiere un dinamismo importante.

---

<sup>10</sup> Los datos fueron obtenidos de los estudiantes de la Universidad Luis Amigó de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en economía solidaria que desarrollan una investigación en la zona.

<sup>11</sup> BONAMUSA, Margarita. *¿Por qué se fortalece la sociedad?* Uniandes. Serie de Documentos Ocasionales No.41

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Los procesos emprendidos por la empresa solidaria de salud de carácter comunitario (mutual) son importantes de resaltar, sus afiliados son las mismas personas del estrato I y II favorecidas por el régimen subsidiado. En solo cinco años ha posibilitado una forma organizativa para llegar a la población, conformando comités de barrio con un líder por cada 20 familias las cuales pueden cambiarlo en el momento en que lo crean necesario. Por cada 100 afiliados se escogen 10 delegados en asamblea por barrio, con éstos se continúa un proceso de capacitación semanal preparándolos para que cumplan un papel protagónico en los barrios donde fueron elegidos, al interior de la empresa y del municipio jugando un papel político y accediendo a los espacios públicos elegidos por votación popular.

En el municipio se le ha dado mucho impulso al trabajo y participación de la mujer y del joven, para lo cual se creó en 1995 la Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud. En la primera, la administración municipal desarrolla el programa mujer y familia buscando construir herramientas para lograr el desarrollo integral de la mujer. Existen otras instituciones que trabajan con grupos de mujeres como son: Convenio Confama-Confamiliar-Camacol, Fundauniban, Hospital regional Antonio Roldan Betancur y Centro de Atención Integral a Viudas y Huérfanos Víctimas de la violencia en Urabá -COMPARTIR-.

En la Casa de la Juventud la administración municipal desarrolla programas que permitan a los jóvenes, a partir del trabajo, aprender a resolver los conflictos de una manera democrática con nuevas formas de relación y negociación entre ellos. Otras entidades que están desarrollando trabajo con jóvenes son: Diócesis de Apartadó (capacitación), COMPARTIR (restaurante y capacitación), Hermanos de la Salle (Colegio San Francisco), Corporación Arco Iris (capacitación, cultura), Fundación Progresar (capacitación), Fundauniban (recreación, deporte, capacitación), Cajas de Compensación Familiar (capacitación) y Cámara de Comercio (capacitación a personeros estudiantiles).

Uno de los problemas que más ha afectado la participación de la población -aparte del conflicto armado- es la discontinuidad en los procesos desarrollados por las organizaciones en busca de que la gente acceda a beneficios como vivienda, empleo y capacitación. Sin embargo, en los últimos cinco años se ha generado una dinámica diferente gracias a los esfuerzos de capacitación a la población que han hecho las dos últimas administraciones municipales y las entidades privadas del municipio, y a que la ley formalizó y reglamentó los mecanismos de participación ciudadana, social y política llevando a que la población tenga menos temor a hacer uso de estos espacios vistos como legales.

### **5.6.1 Espacios y mecanismos de participación**

Buscando atender los bajos niveles de coordinación institucional y organizativa que caracterizó la presencia del estado en épocas anteriores, el ente municipal a través de sus dependencias de Desarrollo Comunitario, Planeación, Umata, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno y Dirección Local de Salud viene haciendo esfuerzos por coordinar sus acciones al interior y al exterior con otras entidades para emprender procesos participativos que tengan mayor durabilidad en el tiempo y mas impacto en la población. Entre las principales alianzas se cuentan: con Cordesu (para fortalecer las entidades de la economía solidaria); Fundauniban (capacitación de líderes comunitarios y proyecto de reciclaje para mujeres cabeza de familia); La Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, Contraloría, Cámara de Comercio y Diócesis de Apartado (convivencia ciudadana, capacitación a personeros, comunidades de paz); cajas de compensación familiar y empresa solidaria de salud (atención a la población del régimen subsidiado y programas de atención, promoción y prevención en salud); W.W.W R y R producciones (programa radiales de promoción y prevención en salud), entre otros.

Después de la divulgación de la Constitución del 91 y de la ley 134 se han formalizado todos los mecanismos, es decir, se han conformado los espacios pero éstos no han operado como se quisiera pues solo son funcionales para cumplir los requisitos de ley. Es de destacar, sin embargo, que en comparación a los otros municipios de la zona bananera, este es el que más organizado y adelantado tiene la implementación de los mecanismos establecidos en la legislación

Entre los espacios de participación conformados podemos contar con: El Consejo Municipal de Planeación, Junta Municipal de Deportes, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Juntas Administradoras Locales y la Veeduría Ciudadana.

Además, la Administración Municipal viene haciendo grandes esfuerzos en convenios con las ONGs que tienen presencia en el municipio para jalonar procesos de capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana reglamentados por la ley buscando que la comunidad se apropie de ellos y tenga una participación mas activa en la vida municipal para tomar decisiones y realizar veeduría de la gestión que realizan los entes públicos y privados que tienen asiento en el municipio.

La oficialización e institucionalización de estos espacios de participación ofrecen un panorama propicio para que las distintas organizaciones busquen un papel mas protagónico y amplíen su ámbito de influencia para trascender los programas en pos de satisfacer necesidades básicas materiales y diseñar otros que puedan influir en las políticas de desarrollo social que se trazan a

nivel del municipio, en la democratización de la propiedad y la participación de la población para el desarrollo.

A partir del panorama anterior se podría definir que el municipio tiene como limitantes importantes para la participación la débil coordinación interinstitucional, el temor de la población a liderar procesos innovadores y diferentes a los establecidos por la ley y la movilidad de la población en el sector rural debido a los desplazamientos ocasionados por la confrontación entre los grupos armados. Tiene como fortalezas la vinculación del sector privado al desarrollo local y regional, el surgimiento de la economía solidaria como actor en la localidad y la institucionalización de espacios de participación y concertación frente al desarrollo.

### **5.6.2 Actores Sociales**

En Apartadó como centro regional, existe un amplio grupo de organizaciones comunitarias, públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional que tienen como objetivo principal trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de la población con necesidades básicas insatisfechas. Estas instituciones tienen una proyección a la comunidad a través de varios programas de acuerdo a la filosofía y origen de la misma. Sobresalen las siguientes:

Servicio Nacional de Aprendizaje -Sena-

Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales.

Cruz Roja Colombiana -Programa Urabá-.

Cajas de Compensación Familiar: Confamiliar-Camacol, Comfama, Comfenalco.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -Centro Zonal Urabá-

Instituto de Medicina Tropical.

Empresa Social del Estado “Antonio Roldan Betancur”.

Profamilia.

Damas Verdes de Unibán.

Centro de atención integral a viudas y huérfanos víctimas de la violencia de Uraba “COMPARTIR”.

Boy Scouts.

Corporación para la desarrollo de la economía solidaria CORDESU-.

Asociación de ayudas solidarias –ANDAS-.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Movimiento Popular de Integración Negra.

Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó.

Comité Local de Emergencias.

Casa de la Mujer.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

Casa del Anciano.

Casa de la Juventud.

Asociación de Discapacitados.

Alcohólicos Anónimos.

Centro de Atención Ambulatoria del Seguro Social.

Palacio de Justicia: Juzgados penales, civiles, comisaría de familia.

Defensoría del Pueblo.

Programa de libertad asistida.

Bomberos.

Casa de la Cultura.

Empresa Solidaria de Apartado “Familias Unidas de Apartado”.

En tabla anexa se presenta una relación de las distintas entidades sin ánimo de lucro inscritas en la Cámara de Comercio. (Véase Tabla Anexa 3)

## **6 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

La lectura de la dinámica sociocultural municipal presentada en la caracterización anterior permite definir algunos fenómenos problemáticos relacionados directamente con el actual ordenamiento territorial. A manera de síntesis, estos son presentados buscando establecer sus relaciones desencadenantes como puntos de partida para ser revisados, precisados y luego retomados en la siguiente fase del proceso de planificación que hemos afrontado.

Los acelerados ritmos de crecimiento poblacional en el municipio al igual que en la región están asociados a los procesos migratorios de tres momentos específicos: Construcción de la carretera al mar, implantación de la agroindustria del banano y la declaratoria de zona de libre comercio y zona especial aduanera en la última década. Las dinámicas generadas a partir de este crecimiento se pueden sintetizar en los siguientes fenómenos:

### **6.1 SÍNTESIS DE FENÓMENOS PROBLEMÁTICOS**

#### **6.1.1 Concentración de la propiedad de la tierra**

Se asocian causalmente las siguientes situaciones:

- Instalación de la agroindustria bananera.
- Desarrollo de actividades de ganadería extensiva.

Como efectos se evidencian:

- Descomposición campesina y movilidad poblacional campo cabecera
- Colonización itinerante.
- Ampliación de la frontera agrícola hacia zonas poco aptas.
- Presión sobre ecosistemas estratégicos.
- Presión sobre territorios indígenas.
- Cambio en modelos adaptativos culturales y étnicos tradicionales.
- Agotamiento continuo de los recursos naturales
- Incompatibilidad de usos del suelo.

#### **6.1.2 Ilegalidad en la tenencia de la tierra.**

Este fenómeno se asocia principalmente a:

- ❑ Ampliación de la frontera agrícola a partir de procesos sucesivos de colonización.
- ❑ Precaria intervención estatal.
- ❑ Invasiones de tierra rural.

Entre los principales efectos se presenta:

- ❑ Dificultad para el retorno de población desplazada.
- ❑ Inestabilidad campesina.
- ❑ Disminución de las posibilidades de afianzamiento y arraigo.

### **6.1.3 Debilitamiento continuo de la economía campesina.**

Además de los procesos de concentración de la propiedad de la tierra y asociadas a estos, se señalan las siguientes causas:

- ❑ Instalación hegemónica de modelos productivos.
- ❑ Homogenización de prácticas de cultivo agrícola.
- ❑ Desplazamientos campesinos por la dinámica económica y la confrontación armada.

Como efectos se tienen:

- ❑ Creciente dependencia agroalimentaria de otras zonas.
- ❑ Debilitamiento de organizaciones campesinas.
- ❑ Movilidad poblacional campo-cabecera.
- ❑ Concentración poblacional urbana.

### **6.1.4 Concentración poblacional urbana.**

Como principales causas se pueden señalar:

- ❑ Fuertes procesos de inmigración poblacional a la región.
- ❑ Movilidad poblacional campo cabecera.
- ❑ Desplazamientos campesinos ocasionados por la confrontación armada librada en la zona rural y en regiones aledañas.
- ❑ Cierre de campamentos en las fincas bananeras.

Como efecto directo se presentan unos bajos niveles de calidad de vida que se evidencian en las siguientes situaciones:

- ❑ Ilegalidad y subnormalidad urbana asociada fundamentalmente a las invasiones.
- ❑ Déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda.
- ❑ Creciente demanda por la prestación de servicios públicos y equipamientos colectivos.
- ❑ Población asentada en zonas de riesgo.

### **6.1.5 Bajos niveles de desarrollo del capital humano**

A este problema están asociados:

- ❑ Alto grado de analfabetismo y desescolarización.
- ❑ Deficiente distribución de la infraestructura básica para la educación.
- ❑ Descontextualización de los programas educativos y de capacitación.
- ❑ Altos niveles de desnutrición infantil asociados a la inseguridad alimentaria.
- ❑ Malas condiciones de saneamiento básico con repercusión en los perfiles de salud.
- ❑ Altas tasas de morbilidad asociadas a problemas de saneamiento básico.
- ❑ Dependencia del desarrollo científico y tecnológico de otros centros regionales.
- ❑ Subutilización del capital humano por desempleo y subempleo.

Es importante señalar que en buena medida los fenómenos enumerados presentan una continuidad regional y son comunes a los distintos municipios de la subregión Centro de Urabá aunque con algunas particularidades locales y magnitudes diferentes.

Además de los problemas enunciados el escenario sociocultural municipal presenta algunas potencialidades a tener en cuenta para su desarrollo territorial futuro y para el mismo proceso de planificación.

## **6.2 PRINCIPALES POTENCIALIDADES**

- ❑ Naciente cambio de una mentalidad extractiva (colono) a una mentalidad productiva (campesina)
- ❑ Deseo de arraigo y permanencia de los diversos grupos culturales.
- ❑ Conciencia de la finitud de los recursos naturales.
- ❑ El recurso bosque dejó de ser un fin para convertirse en un medio de acceso a la tierra.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPIO DE APARTADO**  
**DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL**

- ❑ Interés manifiesto por atender problemas estructurales entre ellos la situación de tenencia del suelo.
- ❑ Recomposición de las organizaciones sociales asumiendo un papel mas propositivo.
- ❑ Articulación del sector privado al desarrollo local por medio de sus fundaciones.
- ❑ Dinamización organizativa alrededor de reivindicaciones étnicas de los grupos negros.